

AMELIA TEODORA LÓPEZ GUZMÁN

Guía de aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, aplicada al área de ciencia sociales en el Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B. Municipio de Ayutla San Marcos.



Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquin

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía.**

Guatemala noviembre de 2015

Este informe es presentado por la autora como trabajo del EPS, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.
Guatemala, noviembre 2,015.

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
Introducción	I
CAPÍTULO I	
Diagnóstico	
1. Datos generales de la Institución	1
1.1 Reseña Histórica	1
1.2 Nombre de la Institución	2
1.3 Tipo de Institución	2
1.4 Ubicación Geográfica	2
1.5 Dirección del Establecimiento	2
1.6 Nivel que Atiende	2
1.7 No. De Estudiantes	2
2. Visión	2
3. Misión	2
4. Políticas	3
4.1 Políticas Generales	3
4.2 Políticas Transversales	3
4.3 Política de Cobertura	4
4.4 Política de Equidad	4
4.5 Política de Educación Bilingüe	4
4.6 Política de Modelo de Gestión	4
4.7 Aumento de la Inversión Educativa	4
4.7.1 Política de Inversión	5
4.8 Descentralización Educativa	5
4.8.1 Política de Descentralización Educativa	5
4.8.2 Política de Fortalecimiento Institucional	5
5. Objetivos	5
6. Metas	6
7. Estructura Organizacional	7
8. Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa	8
9. Recursos	9
10. Técnicas Utilizadas para Realizar el Diagnóstico	10
11. FODA de la Institución	10
12. Lista de Análisis de Problemas	11
13. Análisis de Viabilidad y Factibilidad	12
14. Priorización del Problema	13
15. Análisis de Viabilidad y Factibilidad	14
16. Problema Seleccionado	14
17. Solución Propuesta como Viable y Factible	14

CAPITULO II

Perfil del Proyecto

1. Aspectos Generales	15
2. Descripción del Proyecto	16
3. Justificación	16
4. Objetivos del Proyecto	17
5. Metas	17
6. Beneficiarios	18
7. Fuentes de Financiamiento	18
8. Cronograma de Actividades para la ejecución del Proyecto	19
9. Recursos	21

CAPITULO III

Aspectos Generales

1. Proceso de ejecución del Proyecto	22
a) Actividades y Resultados	22
b) Productos y Logros	24
c) Cronograma de las actividades de la ejecución del proyecto.	25

GUÍA DE APRENDIZAJE SOBRE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y CULTURA DE PAZ, APLICADA A EL ÁREA DE CIENCIA SOCIALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA I.NE.B. MUNICIPIO DE AYUTLA SAN MARCOS.	26
---	-----------

CAPITULO IV

Proceso de evaluación

1. Evaluación del diagnóstico	46
2. Evaluación del perfil del proyecto	46
3. Evaluación de la ejecución del proyecto	46
4. Evaluación general y final del proyecto	48
5. CONCLUSIONES	48
6. RECOMENDACIONES	49
7. BIBLIOGRAFÍA	50
8. EGRAFIA	50
9. APENDICE	
10. Anexos	

INTRODUCCION

El proyecto de Guía de aprendizaje sobre La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, aplicada a el área de ciencia sociales en el Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., Municipio de Ayutla, San Marcos, contiene lo que a continuación se describe:

Contiene los datos obtenidos de la institución beneficiada, mismo que nos permiten conocer el contexto, para identificar necesidades, auxiliados por técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación de información, misma que ha sido analizada con el objetivo de priorizar problemas e identificar la viabilidad y factibilidad de alternativas planteadas. Enmarca un resumen del diseño del proyecto que identifica los elementos claves como el nombre del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, presupuesto, los factores externos y las consecuencias esperadas de la terminación exitosa del proyecto. Se contempla el Proceso de Ejecución del Proyecto, en él se encuentran las actividades y resultados, describiendo en forma detallada y ordenada la secuencia de cada una de las actividades previstas en el diseño, estableciendo el tiempo, los costos, productos y logros alcanzados al final del proyecto.

Encontramos el Proceso de Evaluación del Perfil de la ejecución y la Evaluación Final, que son los medio que nos permiten comprobar el impacto de los objetivos propuestos en para el proyecto que consiste en una guía de aprendizaje sobre La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, aplicado en el Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., Municipio de Ayutla, San Marcos. Además se realizó evaluación del Diagnostico por medio de una lista de cotejo. La Evaluación Final consistió en una entrevista a los beneficiarios para analizar los resultados de aceptabilidad del proyecto y su entrega a la institución beneficiada.

En la parte final del presente informe encontramos el Apéndice que contiene documentos realizados por la Epesista anexos.

CAPÍTULO I

Diagnostico

1. Datos Generales de la Institución

Reseña histórica del centro educativo 1217.2 del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, con Funciones de Coordinación Técnica Administrativa del Municipio de Ayutla, San Marcos.

En el año 2009 a través de la Licda. Amarilis Carreto y el Señor Diputado Rodolfo Castañón junto con padres de familia quienes gestionaron la realización del centro Educativo viendo las necesidades que padres de familia que tenían al enviar a estudiar a sus hijos que no contaban económicamente con los recursos necesarios para su educación. Ante esta problemática se empezaron dichas gestiones.

Para el 2010 toma el cargo como Director del Establecimiento el PEM. Conrado Haroldo López Cuadros, PEM William Francisco Escobar López, en ese año el inicio del ciclo escolar era de veinte alumnos teniendo así la resolución el 01 de febrero del año 2,010 iniciando con los grados contando con una sección de primero, segundo y tercero básico, como no se contaba con edificio propio fueron tomadas las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta No 3 Ubicada en la dirección 4ta. Avenida 13 Calle Zona 3 de Colonia la verde de Ciudad Tecún Umán Ayutla San Marcos. Para el año 2011 a sume como Directora la Profesora de Enseñanza Media Dulce María Fuentes Pereda. Iniciando en ese año el ciclo escolar con el aumento de estudiantes fue sorprendente que llego a una cantidad de 230 por lo cual los grados de secciones eran 3 de primero básico 3 de segundo básico y 2 de tercero básico el Centro educativo laboro con los docentes PEM. José Alberto Barros Albillo, PEM. Melvin Karina Cifuentes Ramos, PEM. Glendy Escobar, Marleny Gutiérrez, PEM. Luis Guzmán, PEM. Walter Ixcolin, PEM. Conrado Aroldo López Cuadros y MEP. Alison Edith Becerra Mérida. Para el año 2012 a sume como Director el Profesor de Enseñanza Media José Alberto Barrios Albillo. Iniciando el ciclo escolar con la misma cantidad que el año 2011 y los docentes que laboraron en ese año fueron PEM. José Alberto Barros Albillo, PEM. Melvin Karina Cifuentes Ramos, PEM. Dulce María Fuentes Pereda, PEM. Luis Guzmán, PEM. Walter Ixcolin, PEM. Conrado Aroldo López Cuadros y MEP. Alison Edith Becerra Mérida. Para el año 2013 sigue su función como Director el Profesor de Enseñanza Media José Alberto Barrios Albillo. Iniciando el ciclo escolar con una cantidad de estudiantes de 210. Alumnos por lo cual los grados de secciones son 2 de primero básico 2 de segundo básico y 1 grado de tercero básico los docentes que laboran en este año son PEM. Melvin Karina Cifuentes Ramos, PEM. Manolo Navarro, Marleny Gutiérrez y PEM. Glendy Escobar. Actualmente la Directora es la PEM. Evelyn Yulissa Zapeta Donis

1.1. Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Municipio de Ayutla San Marcos.

1.2. Tipo de institución:

El Instituto Nacional de Educación Básica INEB. Es una Institución laica y gratuita, que genera oportunidades de preparación a todas las personas que desean hacerlo

1.3. Ubicación Geográfica: 4ta. Avenida 13 Calle Zona 3de Col. La Verde Municipio de Ayutla San Marcos

1.4. Nivel educativo que atiende:

Ciclo Básico

1.5. No. de Alumnos:

230 alumnos (mixtos).

1.6. No. de Docentes:

Seis Docentes.

1.7. Dirección a cargo de:

PEM. Evelyn Yulissa Zapeta Donis

1.8. Antecedentes de la Institución:

Formadora de Estudiantes del Nivel Medio Básica INEB, contando ya con cuatro promociones egresadas de segundo Básico.

2. Visión:

A través de un proceso planificado y organizado, Coordina Actividades y servicios Educativos esenciales de manera eficaz, por medio de recursos tanto humanos como materiales, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades.

3. Misión:

Transformar el sistema educativo nacional en forma participativa, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el marco del proceso de la Reforma Educativa y del Pacto de Gobernabilidad.

Transformar participativamente el sector educación y el Sistema Educativo Nacional para que responda con criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada.

4. Políticas

✓ **Equidad**

El fortalecimiento de la identidad cultural propia de cada uno de los grupos étnicos que conforman el municipio de Ayutla, dar a cada estudiante el materia de Educación que corresponde.

✓ **Austeridad**

Administrar los Recursos de manera eficiente y eficaz, estableciendo el tiempo como factor primordial en la ejecución de actividades.

✓ **Capacidad**

Eficientes los sistemas de capacitación al personal docente del sector 1217.2 para brindar un mejor servicio.

✓ **Honradez**

Actuar con integridad moral en todas las acciones que autoridades Educativas y personal docente desarrolle.

Políticas Institucionales

Políticas generales

1. Implementar un modelo de gestión educativa transparente que responda las necesidades de la comunidad educativa.
2. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
3. Resolver problemas de una manera democrática a través de equidad educativa y permanente escolar.
4. Ampliar la cobertura educativa incorporando a jóvenes y señoritas de escasos recursos y problemas especiales.
5. Priorizar una educación de calidad.

Políticas Transversales

1. Crecimiento de la institución educativa.
2. Descentralización educativa.

Incremento de la Inversión Educativa.

Política de cobertura.

Se cubrirá en total cobertura de acuerdo a La Constitución de la República de Guatemala y la Ley de Educación Nacional, se establece que todo ser humano, tiene derecho a una calidad de vida en etapas: educación inicial, educación preprimaria, educación primaria y educación media. Y la educación que brinda el gobierno es totalmente gratuita oficial.

Política de equidad

Se valora altamente la contribución del estudio en cuanto al énfasis que hace sobre insumos relacionados al compromiso que debe asumir la sociedad guatemalteca para demandar una mayor asignación de recursos hacia la educación de los niños y niñas guatemaltecos, la distribución equitativa del mismo, priorizando el gasto público educativo hacia las niñas y niños del área rural, especialmente facilitando el acceso de los indígenas a los servicios educativos. Como mínimo el país debe comprometerse porque todos los niños, niñas, jóvenes, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza preprimaria, primaria, media, a fin de brindarles a sus ciudadanos lo básico del bienestar humano.

Política de Educación Bilingüe

Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas del modelo en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanzas, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en todos los niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural.

Política de modelo de gestión

El objetivo fundamental del sistema educativo guatemalteco consiste en que los jóvenes tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria, en un mundo altamente competitivo.

Será necesario establecer alianzas con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como: los gobiernos locales, partidos políticos, las universidades, los centros de formación agrícola y capacitación técnica, organizaciones empresariales y sociales.

Aumento de la inversión educativa

Política de inversión:

Se promoverá el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que nos permita alcanzar las metas propuestas al final de nuestro período, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.

Descentralización educativa.**Política de descentralización educativa:**

Se pretende privilegiar al ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana.

Política de fortalecimiento institucional

Fortaleceremos la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación íntegra y funcionamiento Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los concejos municipales de educación.

5. Objetivos

✓ Lograr la mayor cantidad de capacitaciones a Directores y docentes para promover el desarrollo educativo y por ende social y cultural de los jóvenes.

Promover una participación y una comunicación abierta entre integrantes de la comunidad educativa.

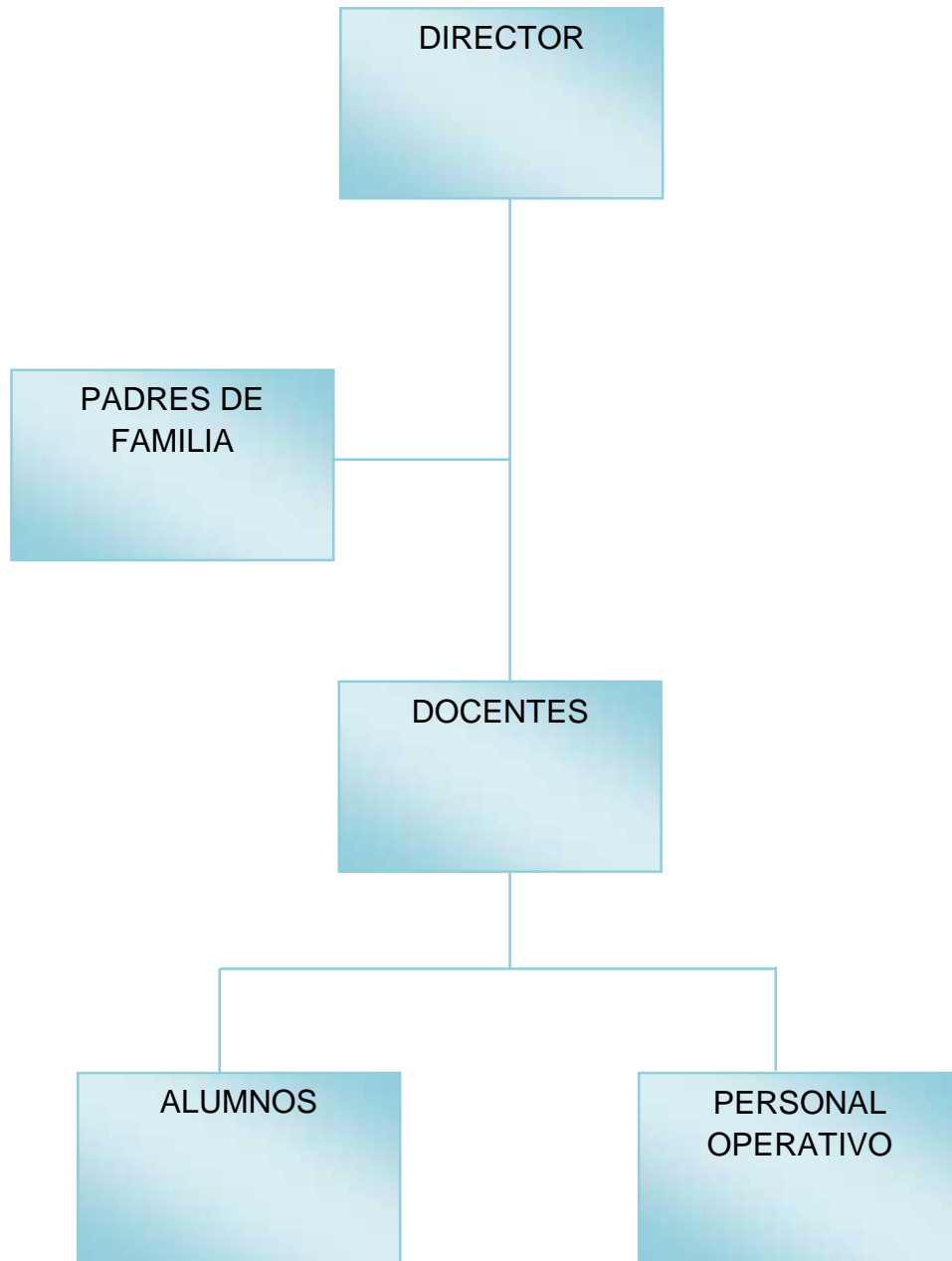
6. Metas

1. Cumplir con el calendario escolar en un 90%.
2. Atender a la población Escolar en un 100% de sus necesidades básicas.
3. Ampliar los servicios de cobertura escolar de maestros en relación al crecimiento poblacional estudiantil.
4. Implementar proyectos en Centros Educativos.

Coordinar y organizar de manera eficaz los recursos disponibles para el desarrollo del trabajo docente.

7. Estructura Organizacional

Organigrama del I.N.E.B.



IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y CULTURA DE PAZ.

Es importante que las nuevas generaciones, en nuestros tiempos, deban estar llenas de formación, priorizando la conservación de los derechos humanos que contribuyen a favorecer una mejor forma de vida. Por lo tanto es necesario involucrar a los estudiantes y docentes del instituto beneficiados.

8. Perfiles de los integrantes de la comunidad educativa

Dimensión	Perfiles			
	Estudiantes	Docentes	Directora	Padres de Familia
Social (Relaciones con los demás, la participación en el cuidado y protección al área Ciencias Sociales.)	Participativo, amigable, respetuoso, comunicativo, sociable, identidad. Responsables, ordenados, honestos, constantes, altruistas,	Proactivo, democrático, puntual organizado, trabajador, motivador, integrador, solidario. Responsables, ordenados, facilitadores, mediadores,	Respetuosa, amigable, sociable, solidaria. Participativa Justa Responsable, disciplinada, educada,	Participativos, solidarios, organizadores, responsables, atentos, constantes, humildes. Iniciativa y colaboradores
Personal-afectiva (Rasgos relacionados con el aspecto emocional; autoestima, seguridad, valores, etc.)	Activos, humildes, respetuosos, confiables, atentos, capaces, solidarios, responsables, humanistas, conscientes, sensibles, honestos.	Comprensivos, puntuales, democráticos, tolerantes, justos, equitativos, inteligencia emocional, despertar confianza, humanista	Democrática, comprensiva, tolerante, confiable, segura de sí misma,	Futuristas, altruistas, democráticos, comprensivos, tolerantes, confiables promotores, amable.
Intelectual (Conocimientos y capacidades mentales; resolución de problemas, pensamiento crítico y reflexivo)	Inteligentes, investigadores, líderes, humanistas, sintéticos, eficientes, estudiosos, autodidactas, reflexivos, críticos, analítico-sintético. Creativos.	Actualizado, inteligente, eficiente, idealista, renovado, futurista, innovador, ordenado. Creativo	Eficiente, actualizada, disciplinada, ordenada, preparación académica adecuada, investigadora, iniciativa, capacitada. Creativa	Idealistas, participativos, perseverantes, ordenados, actualizados, preparación académica, solucionadores de conflictos, justos.
Psicomotora (Habilidades y destrezas motoras).	Activos, participativos, disponibles, trabajadores, creativos, investigadores, innovadores, inventor.	Activo, perseverante, original, creativo, participativo, ambientación en clase.	Activa, flexible, domina de su puesto, gestora, hábil, creativa, constante.	Activos, flexibles, participativos, constructores, creativos, colaboradores, generadores de ideas, propositivos.

9. Recursos

Humanos:

- Coordinador Técnico Pedagógico 1217.2
- Directora del Establecimiento educativo
- Personal Docente
- Alumnos
- Conserje

Materiales y Equipo

- Aulas
- Computadoras
- Pupitres
- Cátedras
- Bibliografía de la Institución.

Financieros:

- Fondo de gratuidad
- Esta institución cuenta con docentes contratados por el renglón 021

10. Técnica (s) utilizada(s) para realizar el diagnóstico

10.1. Guía de los VIII Sectores

10.2. Técnicas de observación

- Técnica de análisis documental
- Técnica del FODA
- Técnica de entrevista.

10.2.1. Instrumentos

- Observación
- Cuestionario
- Fichas

11.FODA del Instituto Nacional De Educación Básica del Municipio De Ayutla, San Marcos

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Pedagógico	<p>Personal Docente Capacitado y activo</p> <p>Docentes con alto grado académico.</p> <p>Jóvenes participativos</p>	<p>Apoyo del MINEDUC con capacitaciones a docentes.</p> <p>Apoyo del Coordinador Técnico Administrativo.</p>	<p>Carece de material bibliográfico que aborde sobre la educación.</p> <p>Carece de mobiliario adecuado para el nivel.</p>	<p>Deserción de alumnos</p> <p>Falta de conocimiento sobre temas de la educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz.</p>
Institucional	<p>Liderazgo y trabajo en equipo.</p> <p>Ubicación del instituto accesible.</p>	<p>Organizaciones de madres y padres de familia</p> <p>Gestionar con otras instituciones diferentes tipos de apoyo</p>	<p>No cuenta con edificio propio.</p> <p>Carece de condiciones higiénicas y sanitarias</p>	<p>Desinterés en la participación de madres y padres de familia</p> <p>Falta de recursos económicos de los padres y madres de familia.</p>
Con relación a la proyección de la Comunidad Educativa.	<p>Contar con el proyecto Educativo Institucional</p> <p>Contar con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa</p> <p>Apoyo de la Coordinación Técnica Administrativa.</p>	<p>Programas y proyectos de desarrollo en el sector educativo</p> <p>Coordinar con Instituciones para brindar apoyo en actividades para el desarrollo comunitario</p>	<p>Deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia estudiantil</p> <p>Poca comunicación con otros centros educativos del municipio</p>	<p>Desatención de programas que propicien espacios y actividades de convivencia social para la comunidad. Índice. de analfabetismo. Desinterés en máximos dirigentes de la comunidad.</p>

Análisis de FODA
Lista y análisis de problemas

No	Problemas	Factores que los producen	Soluciones
01	Deficiencia de orientar a la población estudiantil para la Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz.	Carencia del recurso económico y coordinación con instituciones.	Buscar financiamiento el alquiler de un local más amplio.
02	Falta de cañonera para proyección de información de carácter técnico y administrativo.	Personal no capacitado para la elaboración	Capacitación por parte de un profesional versado en la materia
03	Carencia de recursos materiales propiamente de oficina.	Retardo en el envío del subsidio ofrecido por el MINEDUC a las Coordinaciones Educativas.	Gestión de actividades para la obtención de recursos económicos. (realizadas en centros educativos delegados para el efecto)
04	Falta de un local amplio y apropiado para ofrecer el servicio de orientación y servicio a la comunidad educativa.	Pocas actividades con alumnos y docentes para la fomentación de la educación en derechos humanas.	Organizar actividades para el cuidado de la educación.
05	Carece del mobiliario adecuado para el nivel que se atiende.	Poco ingreso económico	Gestionar con autoridades municipales y locales para apoyo de mobiliario.

12. Análisis de viabilidad y factibilidad

PROBLEMAS	Deficiencia de orientar a la población estudiantil para La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz,		Falta de cañonera para proyección de información de carácter técnico y administrativo.		Carencia de recursos materiales propiamente de oficina.		" Falta de conocimiento sobre los derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz, en estudiantes y práctica de valores en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del Municipio de Ayutla San Marcos".		Carece del mobiliario adecuado para el nivel que se atiende.		
	No. INDICADORES	1		2		3		4		5	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X		X		X		X		
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X		X			X		X		X	
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X			X	X			X	X		
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?	X		X			X		X		X	
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?	X		X		X			X		X	
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X		
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X		X		
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?	X		X		X		X		X		
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X		X		
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X		
TOTAL	10	0	9	1	8	2	5	5	7	3	
PRIORIDAD	1		2		3		5		4		

13. Priorización Del Problema:

El problema seleccionado es “Falta de conocimiento sobre los derechos humanos, democracia y cultura de paz, en estudiantes y práctica de valores en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB Municipio de Ayutla San Marcos”.

Análisis de viabilidad y factibilidad.

Guía de aprendizaje, del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

Opción 1. Elaborar una guía de aprendizaje sobre “La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz”, en el área de Ciencias Sociales, del Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B. Opción 2. Elaborar talleres para docentes y padres de familia

Opción 1 Opción 2

No.	Indicadores	SI	NO	SI	NO
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X			X
4.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X
Administrativo					
5.	¿Se tiene la autorización legal de la administración?	X		X	
6.	¿Se tiene estudio del impacto?	X		X	
7.	¿Existe ley que ampare el proyecto?	X			X
8.	¿Se hicieron controles de calidad para la ejecución?	X			X
9.	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X		X	
10.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
11.	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
12.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X
13.	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
Mercadeo					
14.	¿El proyecto cuenta con la aceptación de la institución y de los usuarios?	X		X	
15.	¿Satisface las necesidades de la comunidad educativa?	X		X	
16.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
17.	¿El proyecto es accesible a la población?	X		X	
18.	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X
Político					
19.	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X		X	
20.	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
21.	¿Considera efectivo el apoyo del Alcalde Municipal?	X		X	
Cultural					
22.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X	
23.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
Social					
24.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
25.	¿Cuenta con el beneplácito de los beneficiarios?	X		X	
26.	¿Se toma en cuenta a los catedráticos en servicio?	X			X
Total		26	0	15	11

14. Problema seleccionado

Al terminar el diagnóstico institucional se listaron y jerarquizaron los problemas y necesidades, priorizando el de Proceso de Enseñanza en el curso de Ciencias Sociales encontrando dicho problema para darle realce “Falta de conocimiento sobre los derechos humanos, democracia y cultura de paz, en estudiantes y práctica de valores en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del Municipio de Ayutla San Marcos”.

Solución propuesta como viable y factible

Después de aplicar el análisis de viabilidad y factibilidad, la opción más viable y factible es elaborar una Guía de aprendizaje sobre La educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, aplicado en el Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

Problema seleccionado	Solución
“Falta de conocimiento sobre los derechos humanos, democracia y cultura de paz, en estudiantes y práctica de valores en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del Municipio de Ayutla San Marcos”.	Elaborar una guía de aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, dirigidos a los estudiantes del nivel básico del municipio de Ayutla, departamento de San Marcos.

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

1. Aspectos generales

1.1. Nombre del proyecto

Guía de aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz aplicada a el Área de Ciencias Sociales del Instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B, Municipio de Ayutla San Marcos.

1.2. Tipo de proyecto

Proyecto Educativo

1.3. Problema

“Falta de conocimiento sobre los derechos humanos, democracia y cultura de paz, en estudiantes y práctica de valores en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del Municipio de Ayutla San Marcos”.

1.4. Localización

El Instituto Nacional de Educación Básica INEB, pertenece al Municipio de Ayutla, San Marcos ubicado en 4ta. Avenida 13 calle Zona 3 de Col. La Verde Municipio de Ayutla ciudad Tecún Umán, San Marcos.

1.5. Unidad ejecutora

- Instituto Nacional de educación Básica INEB. Municipio de Ayutla, San Marcos.
- Programa de Ejercicio Profesional Supervisado.

2. Descripción el proyecto

El Proyecto consiste en contribuir con el Instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B., elaborando guía de aprendizaje dirigida a los alumnos, para la enseñanza acerca de la conservación y buen uso de todas las instituciones relacionadas con el cultivo de los valores, en el instituto es la que presenta mayor potencial, por su cobertura y porque históricamente ha sido la encargada de la formación de ciudadanos: En el instituto es un lugar privilegiado para la creación de referentes sobre la construcción de acuerdos, la problematización de la realidad, la formación de conciencias críticas, el respeto a la diversidad, y la priorización del bien común.

Capítulo I Diagnóstico. Se utilizó la guía de los sectores y la técnica del FODA, de la institución determinando las necesidades urgentes y resolver el problema prioritario, se pudo establecer mediante la viabilidad y factibilidad, la solución adecuada a la problemática encontrada.

Capítulo II Perfil del Proyecto. Explica los elementos básicos del proyecto, actividades, recursos, objetivos, metas, justificación, financiamiento y presupuesto. Contiene el diseño del proyecto a realizar y la optimización del financiamiento.

Capítulo III Proceso de Ejecución. Describe las actividades, logros, cronograma, desarrollo del proyecto, producto y seguimiento. Se localizan las evidencias de los productos por medio de fotografías de las conferencias y presentación de los temas a exponer a los alumnos.

Capítulo IV Proceso de Evaluación. Contiene un informe sobre la aplicación de los instrumentos utilizados para evaluar las fases del proyecto (diagnóstico, diseño y ejecución).

Socializando la presente guía de aprendizaje se pretende concientizar a los alumnos para que sean ellos los promotores de proteger los recursos que nos proporciona la naturaleza, que de cierta forma son parte de su propia vida.

3. Justificación

Actualmente el Instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B. Ayutla, San Marcos, no cuenta con un programa en donde se haga énfasis sobre la educación en derechos humanos y cultura de paz, la importancia y el impacto que tiene nuestro país Guatemala por falta de educación.

Por esta razón y los resultados de la investigación previa al diagnóstico, se llegó a la conclusión que era necesario implementar el programa de fortalecimiento pedagógico del contenido curricular del medio ambiente como proyecto de EPS, dirigido a los alumnos de I.N.E.B.

La finalidad aparte del fortalecimiento curricular es hacer conciencia a los alumnos del instituto, que todos tenemos responsabilidad en la solución de este problema.

4. Objetivos del proyecto

General

Conocer las causas de la educación y los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos en Guatemala.

Específicos

- Diseñar una Guía de aprendizaje en el curso de Ciencias Sociales.
- Socializar la Guía en la Institución Educativa, Coordinación Técnica Administrativa, Personal Docente, padres de familia y jóvenes estudiantes.
- Capacitar al Personal Docente para realizar el proceso de enseñanza sobre la educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, con la Guía de aprendizaje de ciencias naturales, en el curso de Ciencias Sociales.

5. Metas

- Elaborar una Guía en el periodo de tres semanas para dar a conocer la Implementación de un Programa de Actualización Estudiantil en Medio Ambiente a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Municipio de Ayutla San Marcos.

- Reproducir guía metodológica actualizada en la educación.
- Presentar la Guía a la directora, personal docente y a personas que tienen un liderazgo para su información y conocimiento previo.

6. Beneficiarios

Directos

- Estudiantes del Nivel Medio - Ciclo Básico.
- Directora del Instituto Nacional de Educación Básica.
- Docente del Instituto de Educación Básica.
- Padres de Familia.

Indirectos

- A las diferentes personas que habitan en la comunidad.
- A alumnos de los diferentes establecimientos educativos cercanos.

Fuentes de financiamiento

El financiamiento del proyecto se realizó por medio de una autogestión.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Total
1.	Copias de guías	300	Unidades	0.50	150.00
2.	Tecleado de Texto	150	Unidades	4.00	600.00
3.	Impresión de módulo	4	Unidades	225.00	900.00
4.	Copias de módulo	11	Unidades	50	550.00
5.	Resma de papel bond	4	Unidades	50.00	164.00
6.	Tinta para computadora	4	Unidades	40.00	160.00
7.	Lapiceros	28	Unidades	10.00	280.00
8.	Pago a Conferencista	1	Plática	300.00	300.00
9.	Refacciones	100	Unidades	15.00	1,500.00
10.	Pago de sonido	2	Unidades	250.00	500.00
Total					Q 5,104.00

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	Responsable	AÑO 2015																													
		MARZO				MAYO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				%	
		ABRIL	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Presentar solicitud para autorización y ejecución del EPS.	Epesista	■																													100
Elaborar instrumentos para la recopilación de datos	Epesista		■																												100
Investigar y recabar Datos bibliográficos de los sectores	Asesor			■	■																										90
Entrevistar al recurso humano interno y externo de la institución.	Epesista			■	■																										100
Documentar lo observado	Supervisor			■	■																										100
Reproducir el organigrama de la institución.	Epesista				■	■																									100
Consultar manuales de funciones, reglamentos, y trabajo de cada área	Supervisor Educativo				■	■																									100
Detectar las necesidades o carencias de cada sector.	Docente Epesista					■	■																								100
Analizar los problemas y priorizar la más urgente de solución	Epesista							■	■																						100

9.- Recursos Humanos

- Directora del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Municipio de Ayutla, San Marcos.
- Catedráticos de Ciencias Sociales.
- Estudiantes de Primero, Segundo y Tercero Básico.
- Capacitadores.
- Epesista.

Físicos

- Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Municipio de Ayutla, San Marcos. Oficinas administrativas.

Materiales

- Material didáctico
- Computadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Guía de aprendizaje

Financieros

El Financiamiento del proyecto se realizó por medio de Autogestión

CAPÍTULO III

Aspectos generales

1. Proceso de Ejecución del Proyecto

a.- Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
3.1.1.	Elaboración del plan de ejecución	Con la elaboración del plan, el proyecto se ejecutó en tiempo establecido y con certeza.
3.1.2.	Organización del cronograma de trabajo	Se estipularon fechas indicadas para su ejecución.
3.1.3.	Solicitar a Autoridades Educativas para llevar a cabo el ejercicio Profesional Supervisado en el centro Educativo Nacional del Nivel Básico.	Se les presentó a las autoridades Educativas la solicitud de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo del nivel Básico.
3.1.4.	Visita al Coordinador Técnico Administrativo del municipio de Ayutla, San Marcos para recoger la solicitud de autorización.	Se visitó al Coordinador Técnico Administrativo del municipio para recoger la autorización de ejecución.
3.1.5.	Solicitud dirigida a la Directora del Instituto Nacional del nivel básico INEB, del municipio de Ayutla, San Marcos, para la autorización de socialización de la guía de aprendizaje sobre la Implementación de Programas de Actualización de la educación en derechos humanos, democráticos y cultura de paz,	Se solicitó a la Directora del Instituto Nacional de Nivel Básico del municipio de Ayutla, San Marcos.
3.1.6.	Visita a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, municipio de Ayutla, San Marcos para recoger autorización para ejecutar el proyecto en el establecimiento.	La solicitud presentada a la Directora fue aprobada para ejecutar la socialización de la Guía de aprendizaje.
3.1.7.	Presentación de la guía por unidades a los docentes y estudiantes del Curso de Ciencias Sociales.	Los docentes y estudiantes del establecimiento quedaron complacidos del contenido del mismo.
3.1.8.	Capacitación a los docentes y estudiantes.	Se capacitó a docentes directos e indirectos y a todos los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Ayutla, San Marcos.

3.1.9.	Investigación bibliográfica	Se investigaron varias fuentes bibliográficas para la redacción de la guía de aprendizaje.
3.1.10.	Clasificación de información	La información obtenida de las fuentes bibliográficas se clasificó para argumentar la guía de aprendizaje.
3.1.11.	Redacción de la guía de Aprendizaje para educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz	La guía para educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, se redactó para su reproducción.
3.1.12.	Revisión y corrección de la Guía de aprendizaje por el asesor del EPS.	La Licenciada Ana Victoria Rodas Marroquín correcciones necesarias en el documento.
	Aprobación de la Guía de Aprendizaje La educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, por el asesor del EPS.	La Licenciada Ana Victoria Rodas Marroquín aprobó la Guía de aprendizaje para su reproducción.
3.1.14	Entrega de la Guía de Aprendizaje educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, al asesora.	Fue entregada la guía de Aprendizaje La educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, al asesora Ana Victoria Rodas Marroquín
3.1.15.	Reproducción de Guías de Aprendizaje para educación en derechos Humanos, democracia y cultura de paz	Las Guías fueron reproducidas para su socialización con los alumnos y docentes del establecimiento.
3.1.16.	Planificar el taller de capacitación para la Guía de aprendizaje.	Se planificó el taller de capacitación de la socialización a ejecutar.
3.1.17.	Entrega de Guías de Aprendizaje educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, a la Directora del Instituto Nacional de educación Básica del municipio de Ayutla, San Marcos.	Las Guías de Aprendizaje La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, fueron entregadas a la Directora del Instituto Nacional de educación Básica en el área de Ciencia Sociales del municipio de Ayutla, San Marcos.

b.- Productos y Logros:

Productos	Logros
Se redactó la Guía de Aprendizaje La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz	Una completa aceptación por parte de alumnos y docentes del Instituto Nacional de educación Básica INEB, del municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.
Se realizó la presentación de la Guía de Aprendizaje educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, por unidades a los docentes y estudiantes del establecimiento.	Docentes y Estudiantes del establecimiento quedaron motivados con el contenido de la Guía de Aprendizaje educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, quienes manifestaron su participación en la ejecución.
Se capacitó a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica en el área Ciencias Sociales con lineamientos para La Educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz	Afluencia de participantes en la capacitación.
Se practicaron todas las actividades de la Guía de aprendizaje.	Realizaron las actividades en forma individual.
Se divulgó internamente y externamente la elaboración y la ejecución de la Guía de aprendizaje.	Personas de la comunidad mostrando interés en el conocimiento de la Guía de Aprendizaje La educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz.

3.3 Cronograma de las actividades de la ejecución del proyecto

No.	ACTIVIDADES	MES Y SEMANA AÑO 2,015																											
		MARZO / ABRIL				MAYO/JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigación bibliográfica	■	■	■																									
2	Recopilación e información sobre la utilización de los derechos humanos, democracia y cultura de paz.				■	■	■	■																					
3	Ordenar la información recabada								■																				
4	Seleccionar información									■																			
5	Redacción los temas y subtemas										■	■	■	■															
6	Dosificación de temas por capítulo													■															
7	Elaboración de guía de aprendizaje sobre la utilización de los derechos humanos, democracia y cultura de paz.														■	■	■	■											
8	Reproducción de guías de Aprendizaje sobre la utilización de los derechos humanos, democracia y cultura de paz.																	■	■										
9	Planificar una capacitación de la guía de Aprendizaje.																			■									
10	Selección de la Institución para la realización de la capacitación.																				■								
11	Elaboración de material didáctico para el desarrollo de la capacitación.																					■							
12	Presentación de la Guía al Supervisor, directora y personal docente.																						■	■					
13	Elaboración del documento																									■			
14	Revisión del documento por parte del asesor del Proyecto																									■			
15	Socialización del proyecto con alumnos y docentes																										■		
16	Evaluación y entrega de informe final																											■	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**



Guía de aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, aplicado en el Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., Municipio de Ayutla, San Marcos.

EPESISTA

Amelia Teodora López Guzmán

ASESORA

Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín

Catarina, San Marcos, noviembre de 2015

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	I
I UNIDAD	
Derechos humanos	26
II UNIDAD	
Democracia	30
III UNIDAD	
Educación en población	33
IV UNIDAD	
Formación cívica derechos y deberes de la niñez y la Juventud, derechos y deberes de la adolescencia	39
Conclusiones	44
Recomendaciones	45

Introducción

: Este proyecto educativo que consiste en la educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, para los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B. Municipio de Ayutla, San Marcos.

Se realizó con el propósito de capacitar y actualizar en el tema descrito a los alumnos del nivel básico del instituto.

Es el Aporte Pedagógico que consiste en la Guía de Aprendizaje la cual el objetivo es el reforzamiento del curso de ciencias sociales para los alumnos del nivel básico del Instituto Nacional de educación Básica I.N.E.B., Municipio de Ayutla, San Marcos y la optimización del proceso enseñanza de aprendizaje, tomando en consideración el plan de sostenibilidad, para que los maestros lo compartan con sus alumnos.

Esta guía contiene cuatro unidades de estudios, las cuales están subdivididas por temas específicos debidamente seleccionados para el proceso enseñanza aprendizaje tomando en consideración que los alumnos del instituto son los beneficiados. Son cuatro temas que contienen las unidades respectivas, para ser estudiados con los alumnos bajo la dirección de la profesora asignada para el efecto, y de esa forma hacer más comprensible y accesible su aplicación.

Este aporte contiene sus objetivos bien definidos y la justificación respectiva para su comprensión.

I

UNIDAD

Derechos



LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de



tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Universales e inalienables



El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la Conferencia

Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tuvieran el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Todos los Estados han ratificado al menos uno, y el 80 por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones



jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta. Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones.

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Interdependientes e indivisibles

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

Iguales y no discriminatorios

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.



El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

Derechos y obligaciones

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.



Derechos Definición Son el orden normativo de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. Es el conjunto de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos



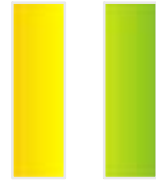
interpersonales. Los derechos se clasifican en tres tipos: Civiles: son los que otorgan libertad de pensamiento, religión y reunión. Políticos: son los que otorgan libertad de asociarse con partidos políticos, comités y poder elegir y ser electo a cualquier cargo municipal. Sociales: son los que el estado garantiza a la población en general salud, educación, seguridad, entre otros.

Derechos como ciudadano de Guatemala.

Ejercer los derechos y deberes civiles y políticos según lo establece la Constitución política de la República, en el artículo 135 y 136 “elegir y ser electo, participar en actividades políticas y optar a cargos públicos”. “Optar a cargos públicos municipales. Servir y defender los intereses del municipio. Participar en actividades políticas municipales. Participar activa y voluntariamente en la administración de las políticas públicas municipales y comunitarias. Ser informados regularmente por el gobierno municipal de los resultados que se obtienen de las políticas y planes municipales. Hacer uso de los servicios públicos



según su naturaleza. Participar en consulta a los vecinos. Pertenecer a organizaciones de vecinos. Gozar de todos los beneficios y servicios que provee la Municipalidad de Guatemala.



UNIDAD

Democracia



¿Qué es la democracia?

La democracia es una forma de gobierno en la que los ciudadanos escogen a los gobernantes o dirigentes que los representarán en la conducción del país. Esta escogencia se hace a través del voto y los elegidos por mayoría deben actuar



según lo indique nuestra Constitución Política de 1991 y las leyes, procurando siempre lo mejor para el país.

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas. El mecanismo

fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, a través del cual elige a sus dirigentes. El origen etimológico de la palabra democracia se encuentra en el griego (democratizaría), y se compone de los términos (demos), que puede traducirse como 'pueblo', y (trátenos), que significa 'poder'.

El máximo representante de los ciudadanos en una democracia es quien ejerce el poder ejecutivo, es decir, el presidente del gobierno. No obstante, otros cargos ejecutivos de rango regional o local, lo mismo que cargos legislativos, son también atribuidos democrática mente mediante el voto. En este sentido, la democracia es también el gobierno de las mayorías, pero sin dejar de lado los derechos de los individuos ni desatender a las minorías.

La democracia, como sistema de gobierno, puede existir tanto en un sistema republicano como en uno de carácter monárquico de tipo parlamentario, donde en lugar de la figura de presidente existe la de primer ministro, con atribuciones muy semejantes.

Democracia directa.

Se dice que existe una democracia directa o pura cuando son los mismos ciudadanos, sin intermediación representantes, quienes mediante el voto participan directamente en la toma de decisiones



de carácter político. La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses, en la Antigüedad. Hoy en día la podemos encontrar en forma asambleas vecinales o ciudadanas, así como en referendos de nivel local o nacional. Suiza, por ejemplo, es un país que actualmente practica una democracia directa, aunque esta que coexista con un sistema representativo.

Democracia indirecta

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.

De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que los ciudadanos han hecho recaer sobre sus dirigentes. Probablemente,



la democracia representativa sea el sistema mayormente practicado en el mundo. México, por ejemplo, es una democracia representativa. Por otro lado, las democracias liberales, como la de Estados Unidos, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

Democracia participativa

La democracia participativa es un modelo de organización política que otorga a los ciudadanos una mayor capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público.

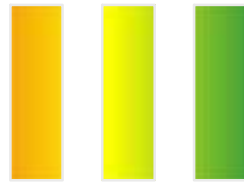
La democracia participativa incorpora activamente al ciudadano en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas, procura que los ciudadanos estén organizados y preparados para proponer iniciativas o para expresarse a favor o en



contra de una medida, y no limita su papel dentro del sistema democrático al ejercicio del voto. La democracia en Venezuela, por ejemplo, se autodenomina participativa y protagónica.

En la actualidad, se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría.

También se entiende como democracia al conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia ordenada política y socialmente. Se podría decir que se trata de un estilo de vida cuyas bases se encuentran en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros



UNIDAD

Educación en población



EDUCACIÓN EN POBLACIÓN

EDUCACION EN POBLACIÓN.

Se asume como un enfoque integral que debe posibilitar al educando conocimientos, actitudes y valores sobre la situación socio demográfica y del desarrollo, de los derechos humanos y la capacidad de tomar decisiones responsables a nivel personal y familiar

LA EDUCACION EN POBLACION EN AMERICA LATINA

Aunque en América latina las políticas de Educación en Población se han impulsado desde los años 70, es en la década pasada cuando en varios países de la región los programas y proyectos se orientan a la educación formal, aprovechando no solamente el soporte institucional de los Ministerios de Educación, sino también la sensibilización y el apoyo de organismos internacionales.



Desde el comienzo, uno de los principales componentes fue el de educación sexual relacionado a la educación familiar y en el marco de programas nacionales de población. La educación en población se asumía como un enfoque integral que debe posibilitar a los educandos conocimientos, actitudes y valores sobre la situación socio demográfica y del desarrollo, los derechos humanos y la capacidad de tomar decisiones responsables a nivel personal y familiar.

Si bien en un principio, la educación en población está muy relacionada a la demografía, el medio ambiente y la educación sexual y familiar, posteriormente se integra en un área de Información, Educación y Comunicación (IEC), es decir, un área horizontal de apoyo a los programas específicos de población,

particularmente de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, de Promoción de la Mujer, de Juventud y de Población y Desarrollo.

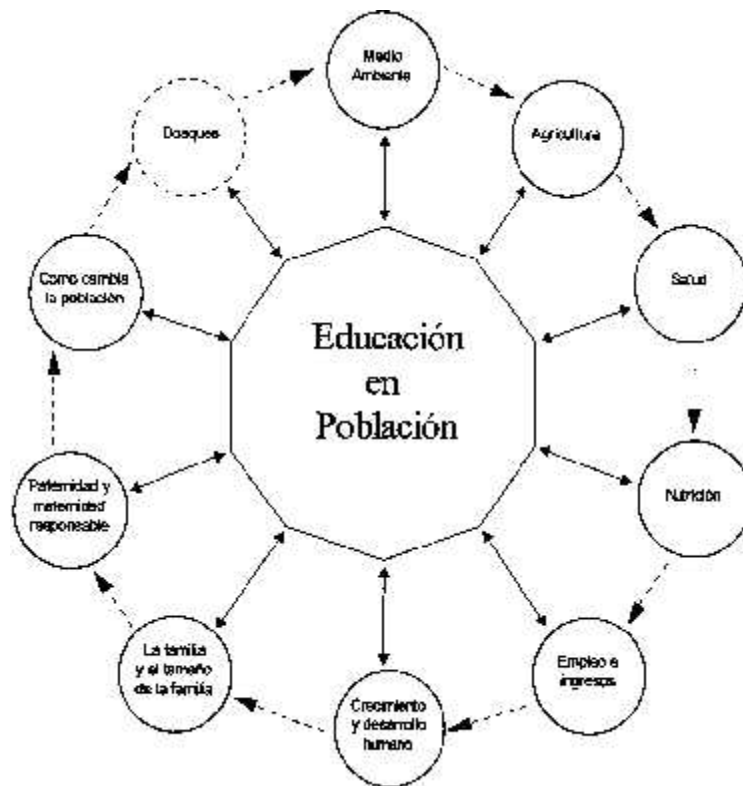
Al mismo tiempo que se empieza a conformar equipos técnicos nacionales en los Ministerios de Educación, se elaboran materiales educativos que en diversa medida se incorporan en los currículos escolares. Las guías didácticas destinadas a los docentes resultaron muy importantes como medios de capacitación, particularmente sobre aspectos conceptuales y metodológicos de educación en población, aunque, en general no se conocieron bien los resultados de su implementación por la falta de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación.

Asimismo, una insuficiencia que ha podido determinarse en la ejecución de acciones sobre la materia, es que no se consideraron las especificidades de las poblaciones objetivo, en cuanto a las características culturales, geográficas, lingüísticas y étnicas. Esto significó que contenidos de educación en población para

grupos específicos de jóvenes rurales no fueran elaborados e implementados en los procesos de diseño curricular ni en las prácticas pedagógicas.

En años más recientes, a raíz de las preocupaciones internacionales por los principales problemas para el desarrollo humano, como el estancamiento de la economía, el rápido crecimiento de la población, la pobreza generalizada y marginación social y, el deterioro progresivo del medio ambiente, se asume el compromiso de Educación para Todos. Se reconoce que diversos problemas en materia de población y sus expresiones a nivel local, reflejan muchas veces cuestiones controvertidas por la propia comunidad, subrayándose la necesidad que la educación en población se enmarque en los derechos humanos fundamentales, con la participación de todas las partes interesadas y el respeto a los valores y creencias de cada persona.

En los años 90, entonces, la educación en población se orienta fundamentalmente



a considerar los problemas de población en la perspectiva del desarrollo humano y sostenible, enfatizándose la dinámica demográfica como parte de los procesos de desarrollo y el comportamiento de las variables demográficas en relación a la salud reproductiva y la situación de la mujer, así como también el enfoque de género y las variables

socioculturales, y la promoción de la educación especialmente de mujeres y niñas como forma de mejorar la calidad de vida.

Actualmente, los aspectos de educación en población giran alrededor de las áreas de población y desarrollo sostenible y, la de familia y sexualidad. En la primera de ellas se propone analizar el comportamiento de los principales variables de la dinámica demográfica como son fecundidad, mortalidad y migración, asociándolas a los problemas ambientales, y la contribución de esta dinámica a los diferentes procesos de desarrollo sostenible. En el área de familia y sexualidad el tema fundamental es la salud y derechos reproductivos, enfatizándose el logro de la equidad de género al interior de la familia y en la sociedad, así como la planificación familiar y la maternidad sin riesgos.

ASPECTOS BASICOS DE EDUCACION EN POBLACION PARA JOVENES RURALES

Hacia el año 2000, el Programa propone líneas de trabajo en educación en población, considerando una estrategia de IEC que implica la conjunción de acciones respecto a relaciones interpersonales, el uso de los medios de comunicación y la ambientación socio comunitaria, tanto a nivel de la educación formal como la no formal, los cuales deberán estar siempre debidamente articulados. La estrategia de IEC se convierte así también en un eficaz instrumento de apoyo para la acción programática de las líneas prioritarias de los programas de población, como son la salud reproductiva y planificación familiar, asuntos de género, promoción de la juventud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Uno de los grupos prioritarios, beneficiarios de la educación en población, es sin duda el de jóvenes y adolescentes. Es necesario definir mecanismos claros de articulación entre las acciones educativas del sector formal y no formal con las de información y comunicación en población. Es importante la coordinación que se debe mantener con otras áreas de los programas nacionales de población, sobre todo las de salud reproductiva y planificación familiar, género y desarrollo sostenible.

Asimismo, para llegar con claridad a poblaciones y grupos sociales más desfavorecidos, como es el caso de mujeres y jóvenes y pobres de zonas rurales, deben considerarse mensajes apropiados a sus necesidades, intereses y valores culturales en lo que respecta a las ya mencionadas áreas programática en población y desarrollo.

Igualmente, en el ámbito de la educación formal, es conveniente fomentar la investigación para incrementar y precisar el conocimiento e información sobre los jóvenes de ambos sexos pero localizados en diferentes zonas geográficas y de distintas realidades socioculturales,. Esto conlleva a que el diseño curricular pueda actualizarse permanentemente, apoyado en la consulta y participación de

docentes, educandos, padres de familia y representantes de la comunidad. De la misma manera, la producción de materiales educativos deberá guardar las condiciones apropiadas para estas poblaciones específicas.

En el sector de la educación no formal, se debe prestar también especial atención a los jóvenes y adolescentes, principalmente como sujetos de mensajes comunicacionales. En coordinación se debe priorizarse acciones destinadas a jóvenes rurales en los temas de violencia y discriminación contra la mujer, abuso sexual, salud reproductiva y planificación familiar. Resulta importante en este caso incorporar adecuadamente el componente de educación en población en los proyectos de desarrollo rural, más aún si estos consideran objetivos de generación de empleo y capacitación laboral.

Para qué la educación en población.

La educación es transformación, cambio, perfeccionamiento de comportamientos y actitudes.

Si alguna esperanza pudiera haber para mejorar la condición humana, ésta se lograría sólo y de manera consistente si se educa a las personas.



- Los fenómenos demográficos son cruciales para el desarrollo del país: la educación en población busca que las personas conozcan sus causas y sus consecuencias
- Si hoy asistimos a la degradación del ambiente y sufrimos las consecuencias de la erosión del entorno de vida: la educación en población actúa como agente preventivo y concientizados.
- Si nacer, vivir, reproducirse, circular y morir son acciones y hechos vitales para cada persona: la educación en población contribuye a que

estas acciones y eventos sean decididos y actuados de manera libre y responsable.

- Hombres y mujeres nacemos iguales pero vivimos diferentes. Vivir y aceptar la desigualdad entre los géneros y la desigualdad étnica, es un problema educativo. La educación en población tiene la misión de cambiar los paradigmas genéricos y raciales.



- Conocer a fondo y tomar efectiva conciencia de todos los derechos y ejercerlos en plenitud, es una tarea educativa: la educación en población abre las mentes y fortalece las voluntades para la apropiación de los derechos y responsabilidades.
- Finalmente, la persona se integra más a la vida social cuando participa en su gestión, control y transformación: la educación en población prepara al individuo para un mejor desempeño en su familia y en su comunidad.

IV

UNIDAD

Formación cívica

Derechos y deberes de la
niñez y la juventud

Derechos y deberes de la
adolescencia

1. Todos somos Libres e Iguales

2. No Discrimines

Estos derechos pertenecen a todos sin importar nuestras diferencias.



3. El Derecho a la Vida

Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir siendo libres y teniendo seguridades.

4. La Esclavitud en el Pasado y en el Presente

Nadie tiene el derecho de convertirnos en esclavos ni nosotros podemos hacer a nadie nuestro esclavo en ninguna forma.



5. La Tortura

Nadie tiene el derecho de dañarnos o torturarnos.

6. Todos tenemos el mismo Derecho a usar la Ley

¡ Soy una persona igual que tú!.

7. Todos estamos igualmente protegidos por la Ley

8. Tratamiento Justo de Tribunales Justos

Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.

9. Detención Injusta

Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.

10.0 El Derecho a un Juicio

Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.



11. Inocente hasta que se demuestre ser Culpable

12 El Derecho a la Privacidad

Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación, entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos a nosotros o a nuestras familias sin una buena razón para ello.

13. El Derecho de Transitar

14. El Derecho de Asilo

Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.

15. El Derecho a una Nacionalidad

16. El Matrimonio y la Familia

17. Tus Pertenencias

18. La Libertad de Pensamiento

19. La Libertad de Decir lo que Pensamos

20. El Derecho de Reunirnos en Donde Deseemos

Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.



21. El Derecho a la Democracia

Todos tenemos el derecho de participar en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir sus propios líderes.

22. El Derecho al Seguro Social

Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

23. Los Derechos del Trabajador

24. El Derecho a Descansar

25. El Derecho a Cama y Comida

26. El Derecho a la Educación

27. La Cultura y el Derecho de Autor

28. Un Mundo Libre y Justo

Todos tenemos el derecho de que exista un nivel de orden necesario para que podamos disfrutar de estos derechos y libertades en nuestro propio país y en todo el mundo.

29. Nuestras Responsabilidades.

Nosotros tenemos deberes hacia otras personas, y debemos proteger sus derechos y libertades.



GUATEMALA

Artículo 135.- Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:

1. Servir y defender a la Patria;
2. Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
3. Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos;
4. Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley;
5. Obedecer las leyes;
6. Guardar el debido respeto a las autoridades; y
7. Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

Artículo 136.- Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

1. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
2. Elegir y ser electo;
3. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
4. Optar a cargos públicos;
5. Participar en actividades políticas; y
6. Defender el principio de alterabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

TEXTO DE LA DECLARACIÓN

- Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

- Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado



actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;



- Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

- Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

- Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

- Considerando que los estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades fundamentales del hombre; y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno conocimiento de dicho compromiso;



La Asamblea General proclama la presente “Declaración universal de los derechos humano” como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que, tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en

ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

Conclusiones

Se aportó capacitación, actualización y fortalecimiento en derechos humanos, democracia y cultura de paz, mediante una guía de aprendizaje, para la comunidad educativa del instituto I.N.E.B., Ayutla, San Marcos.

Se promovió la protección y el mejoramiento en derechos humanos, democracia y cultura de paz, mediante las actividades que se realizaron tomando en cuenta los objetivos previstos.

Se participó activamente en la elaboración de guía de capacitación y actualización estudiantil, para el mejoramiento en derechos humanos, democracia y Cultura de paz, en general.

Los temas planificados se desarrollaron conforme los objetivos y el cronograma de las actividades, esto en función de cada unidad.

El ejercicio Profesional Supervisado permite que todo profesional conozca las diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad guatemalteca, priorizando una de ellas para centrarse y poderla trabajar no solo con el fin de detectar el problema si no darle seguimiento, dando propuestas que den posible soluciones.

Se elaboró una Guía de aprendizaje sobre educación en derechos humanos y la aplicación de los valores, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, de Cd. Tecún Umán Ayutla, San Marcos.

Recomendaciones

1. Que se continúe dándole seguimiento a este Programa de capacitación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, para mejoramiento y protección del mismo, y así el bienestar de todos los seres humanos.
2. Que se continúe promoviendo y haciendo conciencia en los alumnos sobre la necesidad que existe a nivel mundial en practicar los valores y hacer valer los derechos Humanos, democracia y cultura de paz,
3. La participación del personal docente y alumnos, en la capacitación y actualización en derechos Humanos, democracia y cultura de paz, tiene que ser continua y así retome conciencia de esta gran necesidad.
4. Que el contenido de cada tema sea desarrollado según el orden y la planificación correspondiente, en función de los objetivos.

Se recomienda a la Comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica INEB. De Cd. Tecún Umán Ayutla, del departamento de San Marcos, que valoren y conserven la Guía de Aprendizaje sobre educación en derechos humanos democracia y cultura de paz, que en este Ejercicio Profesional Supervisado se realizó, para que las nuevas generaciones se informen de la importancia que tiene conocer los temas que la guía contiene

Se recomienda a los estudiantes que como agentes de cambio contribuyan a fomentar buenas acciones, y que exploren al máximo la Guía de aprendizaje sobre la educación en derechos humanos democracia y cultura de paz, ya que esta guía les permitirá conocer, comprender y tener conciencia de sus actos.

CAPITULO IV

1. EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La evaluación del Capítulo del Diagnóstico institucional se realizó por medio de la guía de análisis contextual de la institución, a la vez permitió recopilar la información necesaria para determinar la problemática en el Instituto Nacional de Educación Básica, analizando los problemas detectándolos y priorizándolos se pudo determinar uno de ellos de manera positiva considerando la factibilidad y disponibilidad de los componentes y materiales necesarios para su ejecución, con el afán de mejorar la educación en dicha comunidad.

Ya que con esto estaremos presentando propuestas para mejorar las relaciones en el proceso de enseñanza de aprendizaje, pues la experiencia me indica que la carencia de la educación en el ser humano, hace una sociedad sin conciencia hacia los valores que nos proporciona la población, y caemos a situaciones perjudiciales para el mismo hombre.

2. EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

La evaluación del perfil del proyecto se realizó por medio de una lista de cotejo la cual permitió evidenciar el alcance de los objetivos del proyecto, la elaboración de la Guía de aprendizaje para la educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, se desarrolló en base a las investigaciones que se llevaron a cabo durante la etapa de diagnóstico, uno de los problemas priorizados en la comunidad educativa fue carencia de material didáctico de apoyo, que aborde temas de educación ambiental a los docentes y jóvenes estudiantes y por ende para el ser humano se percibe el impacto que tendrá en área Ciencias Sociales. El perfil consistió en definir claramente los elementos que tipifican el proyecto los cuales están integrados, siendo fundamentales para proceder a la ejecución del mismo.

3. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

La elaboración de la Guía de aprendizaje para la educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, fue un aporte de gran valor en beneficio de la comunidad del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos, pues ayudará no solo a los estudiantes de nivel Medio Básico, sino a todos los habitantes cercanos y lejanos de la misma comunidad, haciendo conciencia de la

importancia de conservar valores y que sean los miembros de la comunidad los agentes de cambio porque serán ellos mismos los que recibirán los beneficios obtenidos cuando hay una comunidad que valora la riqueza natural con que cuenta nuestro país. La socialización de la Guía de aprendizaje para educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, con los alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica en el área de Ciencias Sociales enriquecerá los conocimientos adquiridos para transmisión de hábitos ecológicos para beneficio de su comunidad. Se utilizó el instrumento de lista de cotejo para su evaluación.

4. EVALUACIÓN GENERAL Y FINAL DEL PROYECTO.

Los resultados fueron satisfactorios pues, los objetivos se alcanzaron gracias al instrumento de evaluación de lista de cotejo. Se redactó una solicitud la cual fue presentada en el despacho del Coordinador Técnico Administrativo de Educación de la localidad, para que se nos brindara el espacio para ejecutar un proyecto la cual aprobó la solicitud en su momento.

Para ejecutar el proyecto se procedió a realizar el Diagnóstico Institucional, para evaluar las necesidades de la institución y proceder a seleccionar el problema y darle la respectiva solución; siendo la falta de conocimiento e importancia de la educación en derechos humanos en democracia y cultura de paz, que como todos sabemos que la educación es importante que todo ser humano debe colaborar para el cuidado y la atención que ellos necesita para el aprovechamiento de su existencia, al detectar la falta de conciencia y conocimiento del medio ambiente se nos permite la elaboración y presentación de la Guía de Aprendizaje para La educación en Derechos Humanos, democracia y cultura de paz, a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica específicamente en el Área de Ciencias Sociales.

El Proyecto ejecutado tuvo gran aceptación por parte de las autoridades educativas y alumnado de la institución beneficiada.

La concientización fue un gran éxito pues se comprometieron con mucho entusiasmo a darle seguimiento al tema generado para preservar un mejor ambiente y obtener en el futuro múltiples beneficios.

CONCLUSIONES

Se conoce y práctica sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, en municipio de Ayutla, San Marcos, a través de la intervención e implementación de nuevos conocimientos, que son de vital importancia en el área de Ciencia Sociales.

Se elaboró Guía de Aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

Se socializó la Guía de Aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos, a través de la intervención e implementación de nuevos conocimientos, en el área de Ciencia Sociales.

RECOMENDACIONES

Se recomienda darle seguimiento al proyecto de la Guía de Aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, implementado en la institución beneficiada.

A la población estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Ayutla, San Marcos, hacen buen recurso didáctico que se les proporcione para poder enriquecer sus conocimientos sobre la conservación y aprovechamiento de educación en derechos humanos democracia y cultura de paz.

A los docentes de la institución beneficiada, como principales pioneros en la enseñanza-aprendizaje de los jóvenes estudiantes, contribuyan a orientar, implementar, integrar la Guía de Aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, de una manera especial para que puedan comprender, la importancia de la educación y los valores.

A las personas en general, que puedan integrar el informe de la Guía de Aprendizaje sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, para que juntos se realice un trabajo eficiente y eficaz y poder lograr cambios en las futuras generaciones de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- * Maldonado VJA
Ministerio de Agricultura, Guatemala, Centro América
Módulo de aprendizaje para el desarrollo de competencias para la
protección del bosque.
- * López Rosales Juan Alberto
Acción Forestal, Instituto Nacional de bosques, Guatemala, Centro América.
- * Ing. Luis Barrera Garabito.
Instituto Nacional de Bosques Guatemala, Centro América
Editorial SERVIPRENSA S.A. 2003
- * Maza Ponce UthzieAnaitè, Natareno Velázquez Karla Patricia, La
naturaleza y sus manifestaciones. Edessa Guatemala, Centro América.
- * Mario, Dary Fuentes
Ministerio de ambiente y Recursos Naturales, Guatemala, Centro América.
Año 2003.
- * Sorhuet, Hernàn L.
Cuidar el medio ambiente y proteger la sociedad

EGRAFICA

www.derechoshumanos.net

<https://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>

www.depadresahijos.org/poblacion/educar_en_poblacion.html

www.nodiscrimines.

mequedo.wordpress.com

APÉNDICE

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

1. Identificación:

Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., Ayutla, S.M.

2. Nombre del proyecto

Guía de Aprendizaje para educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, dirigida a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Ayutla, de San Marcos.

3. Justificación

El presente plan se realiza con el objetivo de que el proyecto ejecutado pueda ser aprovechado para impartir nuevos conocimientos sobre la preservación de los valores por medio de la Guía de Aprendizaje sobre La educación en derechos Humanos, democracia y cultura de paz, dirigida a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB. Municipio de Ayutla San Marcos.

4. Objetivos

- * Contribuir en la conservación de la educación, capacitando a jóvenes de los Institutos Nacionales del Municipio de Ayutla, de San Marcos.
- * Brindar un documento de apoyo al Personal Docente de los Institutos Nacionales de Educación Básica INEB.
- * La presente Guía resalta la importancia a educación en derechos Humanos, democracia y cultura de paz, con lo que se pretende desarrollar competencias en los estudiantes, tales como la habilidad de analizar y la capacidad para reflexionar sobre los temas aquí contenidos.

5. Organización:

- La sostenibilidad de proyecto ejecutado se garantiza a través de la concientización.
- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Ayutla, San Marcos.

Padres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, San Marcos.

6. Recursos

Humanos

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Municipio de Ayutla, San Marcos.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, San Marcos.
- Padres y madres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, San Marcos.

Actividades

- Socialización a la comunidad con temáticas relacionadas a la Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz.
- Visita del proyectista para verificar la Contaminación en la comunidad.

Evaluación

Se realizara una supervisión constante del buen uso y cuidado del proyecto ejecutado, a través de la técnica de Observación.

Evaluación Elaboración del Diagnóstico Institucional

Nombre de la Epesista: Amelia Teodora López Guzmán
Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín
Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B. Ayutla, S.M.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Aspecto Técnico	Indicadores	Apreciación	
		SI	NO
1. Institución	Solicito una institución recomendada para fomentar buenas acciones en la guía de aprendizaje sobre la educación y los valores.	X	
2. Diagnóstico	Se diagnosticó en el tiempo estipulado.	X	
3. Instrumentos de investigación	Los instrumentos son adecuados a la institución.	X	
4. Aplicación de los instrumentos	Permitieron verificar en forma aceptable el diagnóstico.	X	
5. Interpreta de forma adecuada los resultados de la investigación.	La estructura del diagnóstico está definida.	X	
6. Responsabilidad	Cumplió satisfactoriamente con las actividades Programadas.	X	
7. Efectividad del Proyecto	Se detectó problemas reales y de interés social.	X	
8. Apoyo institucional	La institución facilitó la información veraz.	X	
9. Planes y estrategias de la Epesista	Se demostró una línea de trabajo a seguir.	X	
10. Comunicación	Es eficiente la relación con las autoridades e instituciones.		
Total		100 %	0%

Observaciones _____

Evaluación perfil del proyecto

Nombre de la Epesista: Amelia Teodora López Guzmán

Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín

Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B. Ayutla, S.M.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Aspecto Técnico	Indicadores	Apreciación	
		SI	NO
1. Planificación y organización	Se elaboró un plan de trabajo y se organizó con los que intervinieron.	X	
2. Efectividad del diagnóstico	Se perfiló según los problemas encontrados con el diagnóstico.	X	
3. Perfil del proyecto	Se analizó detenidamente el proceso.	X	
4. Priorización del proyecto	Selección del más indicado para dar solución al problema.	X	
5. Viabilidad y factibilidad	Se cumplió con el llenado de la lista de cotejo.	X	
6. Socialización	Se dio a conocer a los estudiantes, docentes y padres de familia.	X	
7. Misión del proyecto	Los objetivos del proyecto responden a los intereses colectivos.	X	
8. Estrategias	Se contemplaron los inconvenientes del recurso tiempo.	X	
9. Actividades	Se desarrollaron con técnicas de análisis y entre vistas todas las actividades.	X	
10. Beneficios del proyecto	Responde a la problemática actual.	X	
Total		100%	0%

Observaciones _____

EVALUACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la Epesista: Amelia Teodora López Guzmán
Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín
Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., Ayutla, S.M.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Aspecto Técnico	Indicadores	Apreciación	
		SI	NO
1. Priorización del proyecto	Se seleccionó el proyecto de acuerdo a los resultados del diagnóstico.	X	
2. Planificación	Se desarrollaron las actividades planificadas.	X	
3. Apoyo institucional	Fueron tomadas en cuenta en el momento de planificación.	X	
4. Participación Comunitaria	Se contó con la presencia de personas líderes comunitario.	X	
5. Socialización	Evidencia que socializó el proyecto con las instituciones planificadas.	X	
6. Métodos y técnicas	Se solicitó apoyo para ejecutar el proyecto propuesto.	X	
7. Recursos Materiales	Se utilizaron los materiales adecuados al problema.	X	
8. Mano obra	Se seleccionó el personal que ejecutó el proyecto.	X	
9. Objetivos y estrategias	Se lograron los objetivos trazados.	X	
10. Responsabilidad y puntualidad	Se cumplieron con todas las actividades en el tiempo estipulado.	X	
Total		100%	0%

Observaciones _____

EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

Nombre de la Epesista: Amelia Teodora López Guzmán
Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín
Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B., Ayutla, S.M.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

CRITERIO	INDICADORES			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
1. Información recopilada	X			
2. Obtención de carencias	X			
3. Selección del problema	X			
4. Perfil del proyecto	X			
5. Alcances de los objetivos y metas	X			
6. Evaluaciones adaptables al proceso	X			
7. Cronograma ejecutado según las fechas establecidas	X			
8. Actividades desarrolladas en diversas etapas	X			
9. Metodología adecuada al tema seleccionado	X			
10. Informe presentable para ser revisado	X			
Total	100%	0%	0%	0%

Observaciones _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS**



PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACION

INSTITUCIÓN

Instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B. municipio de Ayutla, San Marcos.

UBICACIÓN

4TA. Avenida 13 Calle Zona 3 de Colonia la Verde
Municipio de Ayutla, de San Marcos.

PROYECTO

Guía de Aprendizaje para la Implementación de Programas de Actualización Estudiantil sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, San Marcos

PROYECTISTA

AMELIA TEODORA LÓPEZ GUZMÁN CARNÉ: 201116150

II. JUSTIFICACIÓN

La etapa del diagnóstico le permite a la Epesista conocer a la institución en la que se realizará su proyecto, y de esta forma establecer sus necesidades de las cuales se priorizarán los problemas y a su vez se le dará la solución que contribuirá al mejoramiento del problema de mayor impacto.

III. DESCRIPCIÓN

Se refiere a realizar un reconocimiento de la Institución, a través de diversas técnicas e instrumentos de investigación, los cuales ayudarán a la obtención de datos necesario para la realización del proyecto

IV. TITULO

Diagnóstico del instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B. del municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

V. OBJETIVOS

GENERALES

- Identificar los problemas que afectan a los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

ESPECIFICOS:

- Obtener la autorización para la realización del proyecto por parte de la Coordinación Técnica Administrativa y Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica I.N.E.B.
- Recabar información que permita conocer el área geográfica y administrativa de la institución.

Identificar la estructura Organizacional de la Institución beneficiada.

VI. ACTIVIDADES

- Identificación de la Institución beneficiada.
- Presentación de la Solicitud de autorización de proyecto.
- Aplicación de Técnicas y métodos de Investigación.
- Análisis de Información.
- Organización de la información obtenida para el diagnóstico.
- Presentación del diagnóstico (asesora).

VII. METODOLOGÍA

TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

TECNICAS

- Observación.
- Encuestas.
- Investigación documental y de campo

INSTRUMENTOS

- Listas de Cotejo
- Libretas de notas
- Agendas
- Cuestionarios
- Cámara fotográfica

VIII. RECURSOS

HUMANOS

- Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.
- Epesista.
Asesora.

MATERIALES

- Hojas de papel bond
- Cuaderno de notas
- Computadora
- Tinta de impresora
- Impresora
- Lapiceros
- Engrapadoras
- Perforadores
- Filmaciones
Cámaras fotográficas

IX. Cronograma de las Actividades del Diagnóstico Institucional

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Marzo/ Abril				Mayo/ Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Identificación de la Institución beneficiada	Epesista	■	■																										
2. Solicitud de apoyo de la Coordinación Técnica Administrativa.	Epesista			■	■																								
3. Realización diagnóstico.	Epesista					■	■	■	■	■																			
4. Redacción y aplicación de Encuestas	Epesista									■	■	■																	
5. Análisis de información	Epesista													■	■	■	■												
6. Redactar diagnostico general	Epesista / Asesor																	■	■	■	■	■	■	■	■				
7. Presentar información (asesora)	Epesista																					■	■	■	■	■	■	■	■

. EVALUACION

1. Existió apoyo de parte de las autoridades educativas de Ayutla, San Marcos.

SI_____

NO_____

2. Se recopiló información necesaria en las técnicas estipuladas

SI_____

NO_____

3. Hubo colaboración por parte de los miembros de la comunidad del Municipio de Ayutla, San Marcos al momento de las entrevistas y encuestas

SI_____

NO_____

4. Se identificaron los principales problemas al analizar la información

SI_____

NO_____

5. Se presentó el informe del diagnóstico a tiempo ante el asesor.

SI_____

NO_____

PLAN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



1. Datos Generales

1.1 Institución

Instituto Nacional de Educación Básica, I.N.E.B.

1.2 Lugar

Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

1.3 Dirección

4ta. Avenida 13 Calle Zona 3 de Col. La verde

2. Título

Ejercicio Profesional Supervisado

3. Objetivo General

- Identificar a través del diagnóstico los problemas más importantes que obstaculizan la superación de la calidad educativa del Instituto.

4. Objetivos específicos.

- Reconocer la organización de la Institución beneficiada.
- Enumerar los diferentes problemas que afectan a la Institución Educativa.
- Analizar las posibles soluciones a los problemas encontrados para aplicar la más adecuada al problema principal seleccionado.

5. Actividades

- Elaboración del plan del Ejercicio Profesional Supervisado
- Observar las instalaciones por medio de la matriz de los ocho sectores
- Entrevista con el personal administrativo de la Institución
- Selección del problema más relevante
- Elaboración del informe final.

6. Recursos

Humanos

- Personal administrativo.
- Personal docente.
- Alumnado.
- Epesista y asesora.

Materiales

- Hojas de papel bond.
- Cuaderno de notas.
- Computadora.
- Tinta de impresora.
- Impresora.
- Lapiceros.
- Engrapadora.
- Perforador.
- Cámara fotográfica

7. Cronograma de la ejecución de las actividades del Ejercicio Profesional Supervisado

No.	ACTIVIDADES	Marzo/ Abril				Mayo/ Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Diagnóstico	■	■	■	■	■	■	■	■																				
2	Perfil del proyecto									■	■	■	■	■	■	■	■												
3	Ejecución del proyecto																	■	■	■									
4	Entrega del proyecto																			■	■	■	■						
5	Elaboración del informe final																							■	■				

Guía de Análisis Contextual e Institucional
De Educación Básica INEB, Cd. Tecún Umán Ayutla, San Marcos

I. Sector Comunidad

AREA	INDICADOR
1. Geográfica	<p>1.1 Localización: El municipio de Ayutla del departamento de San Marcos se encuentra situado en la parte o en este departamento de San Marcos en la región Sur-Occidente. Se localiza en la latitud 14° 54'30" y en la longitud 92° 03'45". Limita al norte y al oeste con el municipio de Tecun Umán Ayutla San Marcos; al sur con el municipio de Ayutla; este con el municipio de Ayutla San Marcos.</p> <p>1.2 Superficie: _____ Cuenta con una extensión territorial de 204 Km. Cuadrados. Se encuentra a una altura de 390 mts. Sobre el nivel del mar. Actualmente cuenta con: 83,460 habitantes, el 65% de ellos son alfabetos.</p> <p>1.3 Clima El clima del municipio de Ayutla por lo general, es cálido.</p> <p>1.4 Suelo: El suelo en su mayoría es fértil, produciendo variedad de especies vegetales.</p> <p>1.5 Principales accidentes Entre sus principales accidentes geográficos están: La vuelta de diego, en la esquina del Juzgado,</p>

2. Histórica

2.1 Primeros pobladores_____

En el área histórica en las investigaciones realizadas no se encontraron nombres de los fundadores y entre los primeros pobladores aparece el Sr. Cabeza de Vaca originario de México. El croquis del municipio de Ayutla tiene la forma de un perro Danés y en los sucesos históricos Ayutla, inicialmente fue un asentamiento indígena.

El 16 de diciembre de 1886 se suprimió la municipalidad indígena y se dio participación a la cultura ladina en la integración del Concejo municipal conformado por: un Alcalde, un Regidor y un Síndico. En 1952 tomó la categoría de Ciudad en virtud de su crecimiento poblacional.

2.2 Sucesos culturales:

Las procesiones de semana Santa, la feria patronal, Día de los difuntos, día de la cruz.

2.3 Personalidades presentes:

Se puede mencionar a los líderes de comunidades, pastores o dirigentes de grupos eclesiásticos de las diversas religiones, así también como a personas encargadas de las asociaciones o grupos de apoyo etc.

2.4 Personalidades pasadas:_____

- Prof. Carlos Girón.
- Prof. Jorge Valdez
- Pastor: Obdulio Barrios
- Profa. Rosa Turnil

2.5 Fiesta titular:_____

La feria titular del municipio se celebra del 24 al 28 de febrero y se conmemora al Señor de las tres caídas del municipio.

2.6 Lugares de orgullo local:_____

Parque Central, Salones de Usos Múltiples y Municipal,

<p>3. Política</p>	<p>3.1 Gobierno Local:_____</p> <p>El gobierno local es presidido por el ciudadano Alcalde Municipal Erick Zuñiga y Concejo</p> <p>3.2 Organización Administrativa:</p> <p>La Organización Administrativa está conformada por: Nivel Municipal la estructura del Concejo Municipal está presidido por el Alcalde Municipal, Concejales y Síndicos.</p> <p>3.3 Organizaciones Políticas</p> <p>Entre las Organizaciones Políticas (Instituciones Gubernamentales) se encuentran: El FIS, , ENERGUATE, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Ministerio Público, Juzgado de Trabajo y Previsión Social, Juzgado de Primera Instancia, Delegación del TSE y Coordinaciones Técnicas.</p> <p>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas.</p> <p>Son las Instituciones que son Autofinanciables</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONALFA. • Consejo Comunitario de Desarrollo. • Cooperativa “La Esquina”. • Casa de la Cultura. • Correos, • Colegios privados. • Farmacias. • Tiendas. • Ferreterías. • Restaurantes.
---------------------------	--

<p>4. Social</p>	<p>4.1 Los habitantes se dedican a las actividades económicas y las que se practican son las siguientes: Agricultura, ganadería, comercio, artesanía, industria, doméstica, profesionales, etc.</p>
-------------------------	--

DETECCION DE PROBLEMAS

I SECTOR COMUNIDAD

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
<p>1. Muy poca información sobre los personajes fundadores o primeros pobladores del municipio.</p> <p>2. Descuido de los recursos naturales.</p> <p>3. Desconocimiento sobre los hechos históricos más relevantes del municipio de Ayutla.</p> <p>4. Falta de Centros de Recreación.</p> <p>5. Mal estado de las vías de acceso.</p>	<p>1. Libros de información en mal estado.</p> <p>2. Desinterés por la conservación del medio ambiente.</p> <p>3. Falta de información.</p> <p>4. Falta de recursos financieros.</p> <p>5. Falta de mantenimiento.</p>	<p>1. Promover campañas de información sobre la historia del municipio de Ayutla.</p> <p>2. Concientización de la importancia de la educación en derechos humanos democracia y cultura de paz</p> <p>3. Promover campañas de información sobre la historia del municipio de Ayutla.</p> <p>4. Gestionar a Instituciones privadas y públicas los recursos financieros.</p> <p>5. Gestionar a la Municipalidad.</p>

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
I. SECTOR COMUNIDAD**

PROBLEMAS No.	Falta de conocimiento de los primeros pobladores.		Deterioro de los Recursos Naturales de la cabecera municipal.		Desconocimiento sobre los hechos históricos más relevantes del municipio de Ayutla.		Falta de Centros de Recreación.		Mal estado de las vías de acceso.	
	1		2		3		4		5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X		X			X	X	
2.¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?		X	X		X			X		X
3.¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?		X	X		X			X		X
4.¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X	X			X		X		X
5.¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X	X			X		X		X
6.¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
7.¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X		X	
8.¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?		X		X	X		X			X
9.¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X		X	
10.¿Se gestionará apoyo a Instituciones para la ejecución del proyecto?	X		X			X		X		X
TOTAL	5	5	9	1	7	3	4	6	4	6
PRIORIDAD	3		1		2		4		5	

II. SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

AREA	INDICADOR
1. Localización Geográfica	1.1 Ubicación: En el municipio de Ayutla, San Marcos 1.2 Vías de acceso: Carretera internacional, medio de automóviles.
2. Localización Administrativa	2.1 Tipo de Institución: Oficial.
3. Edificio	3.1 Edificio: El área de la institución se encuentra en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Col. La verde, Municipio Ayutla San Marcos en jornada vespertina. 3.2 El estado de Conservación: las instalaciones se encuentran en regular estado. 3.3 Locales en servicio: 7 aulas, dos corredor seis servicios sanitarios, y una dirección.
4. Ambiente y equipamiento	4.1 El ambiente es agradable y cuenta con el mobiliario necesario para atender a los estudiantes pero con equipo de cómputo suficiente. 4.2 Dirección: La dirección funciona como una oficina. 4.3 Servicios Sanitarios: cuenta con dos servicios sanitarios para mujeres y dos de hombres.

DETECCION DE PROBLEMAS

II. SECTOR INSTITUCIONAL

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
1.Falta de información sobre la conservación de los derechos humanos democracia y cultura de paz. 2 .Falta de remodelación de la infraestructura del establecimiento. 3. Falta de escritorios para los alumnos. 4. Falta de docente para la educación.	Insuficiente fuentes Bibliográficas información. Falta de presupuesto económico. Falta de presupuesto económico. Poco presupuesto económico.	Implementar guías de aprendizaje sobre el cuidado de los derechos humanos democracia y cultura de paz. Gestionar recursos para la remodelación de las instalaciones. Gestionar ante las autoridades educativas el recurso para cubrir este rubro. Gestionar la Implementación de un docente específico para dar clases de computación.

CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
I. SECTOR INSTITUCIÓN

No. INDICADORES	Falta de conocimiento sobre conservación de los valores.		Falta de remodelación de la infraestructura del establecimiento.		Falta de escritorios para los alumnos.		Insuficiente equipo de cómputo.	
	1		2		3		4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X			X	X	
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X			X		X		X
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X		X		X			X
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X		X		X		X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?	X		X			X		X
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X	
TOTAL	8	2	7	3	5	5	5	5
PRIORIDAD	1		2		3		5	

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Falta de información sobre educación en derechos humanos democracia y cultura de paz.

III. SECTOR FINANZAS

AREA	INDICADOR
1. Fuentes de Financiamiento	<p>1.1. Presupuesto de la Nación: Todo es financiado por el Ministerio de Educación.</p> <p>1.2. Venta de Productos y Servicios: Educación Gratuita.</p> <p>1.3. Los servicios: Son los siguientes: el nivel Medio, impartiendo los grados de Primero, Segundo y Tercero Básico.</p> <p>1.4. Donaciones: No reciben ninguna clase de donaciones la institución educativa.</p> <p>1.5. Costos: (Salarios) se invierte en el pago de honorarios del personal que labora dentro de ella.</p> <p>1.6. Materiales y Suministros: Los materiales y suministros se obtienen de parte del Ministerio de Educación.</p> <p>1.7. Reparaciones y Construcciones: las reparaciones siempre se efectúan y las construcciones son variadas.</p> <p>1.8. Mantenimiento: se realiza a cada cierto tiempo para el buen funcionamiento del instituto.</p> <p>1.9. Servicios Generales: se cuentan con los servicios básicos, para el mantenimiento de instituto.</p> <p>1.10. Disponibilidad de finanzas: se dispone únicamente del recurso financiero que da el MINEDUC.</p> <p>1.11. Auditoría Interna y Externa: internamente lo realiza la Directora y externamente lo realizan algunas entidades educativas correspondientes.</p> <p>1.12. Manejo de Libros Contables: se manejan los libros siguientes: de inventario, caja, costos, de reporte.</p>

DETECCION DE PROBLEMAS

III. SECTOR FINANZAS

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
1. Insuficiente presupuesto de MINEDUC.	1. Falta de recursos financieros.	1. Gestionar ante las autoridades el aumento de presupuesto al sector educativo.
2. Insuficiencia de materiales y suministros.	2. Falta de recursos financieros.	2. Gestionar ante las autoridades los fondos de compra de materiales y suministros necesarios.
3. Salarios bajos para los docentes.	3. Falta de recursos financieros.	3. Gestionar los fondos necesarios para cubrir los salarios.
4. Poca disponibilidad de fondos dentro de la institución.	4. Falta de recursos financieros	4. Agilización de la disponibilidad de fondos ante las autoridades competentes
5. Poco material didáctico sobre información de la conservación de los derechos humanos.	5. Falta de recursos financieros.	5. Gestión ante autoridades de la institución para el material necesario del área de ciencias naturales.

CUADRO DE ANALISIS VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

I. SECTOR FINANZAS

PROBLEMAS No.	Insuficiente presupuesto del Ministerio de Educación.		Insuficiencia de materiales y suministros.		Salarios bajos para los docentes.		Poca disponibilidad de fondos dentro de la institución.		Poco material didáctico sobre información de la conservación del ambiente.	
	1		2		3		4		5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X			X		X	X	
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?		X	X		X			X	X	
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?		X	X		X			X	X	
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X		X			X	X		X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?		X		X		X	X		X	
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones y para la ejecución del proyecto?	X		X			X		X		X
TOTAL	5	5	7	3	5	5	4	6	6	4
PRIORIDAD	2		1		3		4		5	

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 2 tiene Prioridad 1. Insuficiencia de materiales y suministros.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

AREA	INDICADOR
1. Personal Operativo	<p>1.1 Personal Operativo. No se cuenta con personal operativo.</p> <p>1.2 Total de Trabajadores: 10 por contrato 021 del MINEDUC.</p> <p>1.3 Antigüedad del Personal: no se da por la renovación de cada año de contratos.</p> <p>1.4 Tipos de trabajadores: son Profesionales.</p> <p>1.5 Asistencia de Personal: por medio del libro de asistencia: entrada y salida.</p> <p>1.6 Residencia del Personal: el personal reside en el área urbana.</p> <p>1.7 El horario en la institución es de: 13:00 a 18:00 horas Jornada única.</p>
2. Personal Administrativo	<p>2.1 Formado únicamente por: - La Directora.</p>
3. Usuarios	<p>3.1 Cantidad de usuarios: El promedio es de 10 diariamente.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de usuarios: normal.</p> <p>3.3 Situación Socioeconómica: la mayor parte de la comunidad son de clase media.</p> <p>3.4 Personal de Servicio: 021, Evelyn Yulissa Zapeta Donis</p>
4. Personal de servicio	<p>4.1 Total de laborantes: 07</p>

DETECCIÓN DE PROBLEMAS

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
1. Falta de personal presupuestado.	1. Falta de presupuesto del Ministerio de Educación.	1. Gestionar ante autoridades correspondientes para el aumento de presupuesto.
2. Insuficiente capacitación al personal de la institución.	2. Desinterés del personal para capacitarse.	2. Motivar al personal de la institución para estar actualizado.
3. Insuficiente personal operativo.	3. Falta de recursos financieros.	3. Gestionar ante autoridades para cubrir esta necesidad.
4. Insuficiente material didáctico para la institución.	4. Falta de recursos financieros	4. Gestionar la disponibilidad de fondos ante las autoridades.
5. Insuficiente personal de servicio.	5. Falta de recursos financieros.	5. Gestionar ante las autoridades los fondos económicos para cubrir esta necesidad.

**CUADRO DE ANALISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 4 tiene

PROBLEMAS No. INDICADORES	Falta de personal presupuestado.		Insuficiente capacitación al personal de la institución.		Insuficiente personal operativo.		Insuficiente material didáctico para la institución.		Insuficiente personal de servicio.	
	1		2		3		4		5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X			X	X			X
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X		X			X	X			X
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X		X		X			X	X	
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X		X			X	X		X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?		X		X		X	X		X	
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto?	X		X			X	X			X
TOTAL	7	3	7	3	4	5	8	3	5	5
PRIORIDAD	2		3		5		1		4	

prioridad 1 Insuficiente material didáctico para la institución.

V. SECTOR CURRICULUM

AREA	INDICADOR
1. Plan de estudios y servicios	<p>1.1 Plan que atiende: Diario-Regular.</p> <p>1.2 Programas: Currículum Nacional Base Vigente (CNB).</p> <p>1.3 Actividades curriculares: Todas las que se plantean en el Currículum Nacional Base y en pocas ocasiones capacitación al personal docente.</p> <p>1.4 Acciones que realiza: Actividades para el aprendizaje-enseñanza.</p> <p>1.5 Procesos educativos: Todos los contemplados en el Currículum Nacional Base, en cada uno de los niveles.</p>
2. Material Didáctico	<p>2.1 Número de empleados que utilizan texto: Los dos docentes en su trabajo educacional.</p> <p>2.2 Tipos de textos que utiliza: Módulos del Ministerio de Educación y Textos elaborados de acuerdo al Currículum Nacional Base.</p> <p>2.3 Materia y material utilizados: Lapiceros, almohadillas, tinta para marcadores, marcadores, pizarrón y cuaderno de asistencia.</p> <p>2.4 Fuentes de la obtención de los materiales: A través del presupuesto que se elabora anualmente.</p>
3. Métodos, Técnicas y Procedimientos	<p>3.1 Metodología utilizada por los docentes: las que contempla el Currículum Nacional Base.</p> <p>3.2 Tipo técnicas y procedimientos utilizados: participativos, individuales.</p>
4. Evaluación	<p>4.1 Controles de calidad educativa: a través de herramientas e instrumentos que permiten el progreso de los estudiantes.</p>

DETECCION DE PROBLEMAS

V. SECTOR CURRICULUM

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
1. Falta de Currículum Nacional Base para cada docente.	Insuficiente presupuesto.	Gestionar ante Autoridad correspondiente para el trámite de obtención del CNB.
2. Falta de actividades que motiven a los estudiantes a participar.	Desinterés de docentes para realizar actividades.	Crear actividades en donde puedan participar los alumnos.
3. Falta de participación de los estudiantes en los proyectos a ejecutar.	Poca participación de los jóvenes estudiantes.	Crear actividades productivas para los estudiantes.
4. Falta de material didáctico para el aprendizaje de los estudiantes.	Bajo recurso económico para la institución.	Contemplar en el plan de presupuesto anual.

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
V. SECTOR CURRÍCULUM**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. La falta del Currículum Nacional Base para los docentes.

PROBLEMAS No. INDICADORES	Falta de Currículum Nacional Base para cada docente.		Falta de Actividades que motiven a los estudiantes a participar.		Falta de participación de los estudiantes en los proyectos a ejecutar.		Falta de material didáctico para el aprendizaje de los estudiantes.	
	1		2		3		4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X		X			X
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X		X		X			X
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X		X		X			X
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X	X		X			X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?	X			X		X	X	
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto?	X			X		X		X
TOTAL	8	2	7	3	7	3	4	6
PRIORIDAD	1		2		3		4	

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREA	INDICADOR
1. Planeamiento	<p>1.1 Tipo de planes: Corto plazo para realizar las actividades correspondientes.</p> <p>1.2 Elementos de los planes: Competencias, contenidos, indicadores de logro y actividades.</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes: En el proceso educativo, siguiendo lineamientos del Currículum Nacional Base.</p> <p>1.4 Bases de los planes (políticas, competencias u objetivos y actividades): Son de acuerdo a las exigencias del Currículum Nacional Base, principalmente las competencias.</p>
2. Organización	<p>2.1 Niveles Jerárquicos de Organización: Director. Docentes. Comité de apoyo de padres de familia. Alumnos.</p>
3. Coordinación	<p>3.1 A través de la Directora: por medio de la comunicación verbal.</p> <p>3.2 Documentos: utilización poca de documentos escritos comunes.</p> <p>3.3 Reuniones: se realizan al inicio y final de año, periódicamente.</p>
4. Control	<p>4.1 Del personal de la institución: A través del libro de asistencia y observación en la jornada de trabajo.</p> <p>4.2 Del alumnado del que se le presta Servicio: a través del cuaderno de asistencia y observación en el transcurso de la jornada.</p>
5. Supervisión	<p>5.1 Dentro de la institución: diariamente a cargo de la Directora de la institución.</p> <p>5.2 La institución propiamente dicha: la realiza el Coordinador Técnico Administrativo periódicamente.</p>

DETECCION DE PROBLEMAS

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
1. Falta de comunicación del personal de la institución.	Desinterés de la Directora, para comunicar al personal.	Establecer un medio que facilite la comunicación.
2. Falta de asistencia de los jóvenes estudiantes.	No tomara asistencia de los jóvenes estudiantes.	Llevar un control adecuado del registro.
3. Falta de planificación a mediano plazo.	La planificación solo se basa a proyectos de mediano plazo.	Realizar una planificación para realizar proyectos a mediano plazo.
4. Falta de utilización de documentos varios en la Coordinación del instituto.	No llevar un registro de los documentos que se utilizan dentro del instituto.	Implementar la utilización de los documentos varios, digitalmente.

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
VI. SECTOR ADMINISTRATIVO**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 3 tiene prioridad 1. Falta de planificación para ejecutar proyectos a mediano plazo.

PROBLEMAS No. INDICADORES	Falta de comunicación del personal de la institución.		Falta de asistencia de los jóvenes estudiantes.		Falta de planificación a mediano plazo.		Falta de utilización de documentos varios en la coordinación del instituto.	
	1		2		3		4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?		X		X		X		X
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X		X		X			X
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X		X		X			X
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X		X		X		X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X			X	X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?		X		X		X	X	
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto?	X			X		X	X	
TOTAL	6	4	5	5	4	6	5	5
PRIORIDAD	2		3		1		4	

VII. SECTOR DE RELACIONES

ÁREA	INDICADOR
1. Institución Usuarios	<p>1.1. Institución-Usuarios. Estado, forma de atención a los usuarios: la atención que se les presta es de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>1.2. Intercambios Deportivos: se realizan en tiempos determinados con otros establecimientos.</p> <p>1.3. Actividades Sociales: día del cariño, día de las madres, día del padre, el 15 de septiembre y aniversario del instituto.</p> <p>1.4. Actividades Culturales: concurso de poesía, concurso de canto, concurso de baile, folklóricos, concurso de dibujo, concurso de oratoria.</p> <p>1.5. Actividades Académicas: se da a través de docentes para los alumnos.</p>
2. Institución con otras	<p>2.1. Culturales: esta institución apoya las actividades posibles a desarrollar en el transcurso del ciclo escolar.</p>
3. Institución con comunidad	<p>3.1. Institución con la Comunidad: se da por medio de los padres de familia de los jóvenes estudiantes.</p> <p>3.2. Proyección: la institución se da a conocer ante la comunidad en las diferentes actividades socioculturales.</p>

DETECCION DE PROBLEMAS

VII. SECTOR DE RELACIONES

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
1. Falta de instalaciones deportivas.	Falta de espacio para implementarlo.	Gestionar las instalaciones adecuadas para la construcción del área.
2. Falta de implementos deportivos.	No contar con los recursos económicos necesarios.	Solicitud a instituciones, específicamente educativas de cultura y deportes.
3. Falta de participación de los estudiantes.	No motivar a los estudiantes a participar en actividades.	Implementar actividades en donde participen los estudiantes.
4. Falta de integración con otras instituciones.	No tener una comunicación con otros establecimientos.	Tener más comunicación con diferentes centros educativos.

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
VII. SECTOR DE RELACIONES**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Falta de instalaciones deportivas.

PROBLEMAS	Falta de instalaciones deportivas.		Falta de implementos deportivos.		Falta de participación de los estudiantes.		Falta de integración con otras instituciones.	
	1		2		3		4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X			X		X
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X		X		X			X
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X		X		X			X
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X		X		X	X	X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X		X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?		X		X			X	
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X		X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones para la ejecución del proyecto?	X			X		X		X
TOTAL	7	3	6	4	5	4	5	6
PRIORIDAD	1		2		3		4	

VIII. SECTOR FILOSÒFICO, POLÌTICO, LEGAL

ÁREA	INDICADOR
1. Filosofía de la Institución	Visión: Ser una institución democrática formadora de ciudadanos con carácter, capaces de aprender, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral con principios, valores y convicciones que fundamenten su conducta, estimulando en los educandos su propia superación, por lo que debe facilitarse su acceso a la educación. Misión: Inducir el sistema educativo nacional en una forma participativa, proyectiva en base a los estatutos de la ley de educación nacional, para la orientación de jóvenes capaces de desenvolverse personal y socialmente.
2. Políticas de la Institución	Implementar un modelo de gestión educativa transparente que responda las necesidades de la comunidad educativa. Fortalecer la educación bilingüe intercultural. Justicia Social a través de equidad educativa y permanente escolar. Ampliar la cobertura educativa incorporando a jóvenes y señoritas de escasos recursos y problemas especiales. Priorizar una educación de calidad.
3. Aspectos Legales	El instituto se base a las legislaciones Educativas, que rigen nuestro país.

DETECCION DE PROBLEMAS

VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
<p>1. Políticas educativas repetitivas.</p> <p>2. Ausencia de la filosofía del instituto hacia la comunidad educativa.</p>	<p>1. Desinterés de las autoridades educativas por implementar nuevas políticas educativas.</p> <p>2. La implementación de la filosofía y política del establecimiento.</p>	<p>1. Implementar nuevas políticas educativas en beneficio propio.</p> <p>2. Conocer más las necesidades filosóficas del establecimiento educativo y población estudiantil.</p>

CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

VII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Políticas Educativas repetitivas.

PROBLEMAS	Políticas educativas repetitivas.		Ausencia de la filosofía del instituto hacia la comunidad educativa.	
	1		2	
	SI	NO	SI	NO
No. INDICADORES				
1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X		X	
2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?	X		X	
3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?	X		X	
4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?		X		X
5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?		X		X
6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?	X		X	
7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?	X		X	
8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?	X			X
9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones?	X		X	
10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones para la ejecución del proyecto?	X			X
TOTAL	8	2	6	4
PRIORIDAD	1		2	

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA

Prof. Amelia Teodora López Guzmán

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Qué Filosofía utiliza la Institución educativa que usted dirige?
Brindar a los jóvenes de Ayutla los conocimientos teóricos y prácticos que le ayuden a desenvolverse por sí mismos.
2. ¿Sobre qué principios se basa como Directora para lograr una buena administración?
Una buena organización del personal, planificaciones, apego a la Guía Curricular Base actualizada.
3. ¿Cómo está compuesta la organización de la Institución?
Directora, catedráticos, alumnos y padres de familia.
4. ¿Cuál es el marco legal que abarca la institución?
Curriculum Nacional Base Actual
5. ¿Cuáles estrategias utiliza la Directora dentro de la Institución?
Reuniones periódicas con el personal docente, buena atención a los estudiantes, buenas relaciones humanas, comunicación con los padres de familia.
6. ¿A quiénes recurre en la toma de decisiones?
Al CTA, docentes y padres de familia.
7. ¿Qué perfiles considera usted que debe requerir un docente?
Contar con capacidad en sus funciones, ser honesto, tener buenas relaciones humanas, una buena presentación, responsabilidad en el trabajo, puntualidad, ser una persona culta y eficiente.

CUESTIONARIO A DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Instrucciones: Marque con la X la opción que usted considere correcta.

1. ¿Considera que la dirección cumple con sus funciones de acuerdo a reglamentos establecidos?

SI _____ NO _____

5. ¿Existen buenas relaciones humanas con sus compañeros?

SI _____ NO _____

3. ¿Ha recibido capacitaciones constantes sobre Relaciones Humanas?

SI _____ NO _____

4. ¿Considera que las instalaciones de esta institución son adecuadas para brindar un buen servicio a los estudiantes?

SI _____ NO _____

5. ¿Mantiene buenas relaciones laborales con la Directora del establecimiento?

SI _____ NO _____

6. ¿Se siente bien en el equipo de esta institución educativa?

SI _____ NO _____

7. ¿Le brindan todas sus prestaciones de acuerdo a la ley?

SI _____ NO _____

8. ¿Considera que hay discriminación de parte de los docentes hacia los estudiantes?

SI _____ NO _____

9. ¿Los docentes de este instituto participan en actividades planificadas por el CTA?

SI _____ NO _____

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA

Instrucciones: Marque con la X la opción que usted considere correcta.

1. ¿Considera que este instituto cumple con sus funciones educativas?

SI _____ NO _____

2. ¿Está de acuerdo con el reglamento interno del instituto?

SI _____ NO _____

3. ¿Cree usted que el servicio que presta este instituto debe mejorar?

SI _____ NO _____

4. ¿Considera que las instalaciones de esta institución son adecuadas a las necesidades de los estudiantes?

SI _____ NO _____

5. ¿Conoce a los maestros de su hijo?

SI _____ NO _____

6. ¿Ha visto cambios en la enseñanza de sus hijos?

SI _____ NO _____

7. ¿La atención que le brindaron a sus hijos es la adecuada?

SI _____ NO _____

8. ¿Considera que hay discriminación de parte de los docentes hacia a los estudiantes?

SI _____ NO _____

9. ¿Pudo observar si entre los docentes existe armonía?

SI _____ NO _____

**Entrevista a Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB,
Municipio de Ayutla, San Marcos.
Responsable: Epesista**

Instrucciones: Responda SI o NO y justifique su respuesta

1.-¿Considera que es de gran importancia la educación en derechos humanos democracia y cultura de paz?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

2.-¿Cree que es indispensable conocer el significado de la educación?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

3.- ¿Existirá interés por los estudiantes al respecto de la conservación de
Los valores?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

4.- ¿Considera que existen instituciones que se preocupen de velar por la
educación?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

5 ¿Como estudiante demuestra interés en velar por la conservación los valores
en su comunidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTOR 1216.1
CATARINA, SAN MARCOS

Ayutla, 12 de octubre de 2,015

Licenciada: Ana Victoria Rodas Marroquín
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial y atento saludo, deseando a la vez, éxitos en sus labores Educativas.

1. El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento que el estudiante: **AMELIA TEODORA LOPEZ GUZMAN**, con carné: **201116150** de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, hizo entrega de la Guía de aprendizaje sobre **el ejercicio de la ciudadanía guatemalteca y la aplicación de los valores**, Producto del Ejercicio Profesional Supervisado que realizó en esta Institución Beneficiada.

Por lo que dicha herramienta será de beneficio para la población estudiantil del Nivel Medio Básico.

Agradeciendo de manera especial el apoyo a esta institución educativa me suscribo.



Lic. Eimer Uriel Maldonado Rivera
Coordinado Técnico Administrativo Sector 1217.2
Ayutla, San Marcos.

Ayutla, 12 de octubre de 2,015.

Licenciada.

Ana Victoria Rodas Marroquín

Asesora de Estudio Profesional Supervisado

Universidad de San Carlos de Guatemala


Facultad de Humanidades

CONSTANCIA

Se hace constar por este medio que: AMELIA TEODORA LOPEZ GUZMAN. con carné: 201116150 estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, con sede en Catarina, San Marcos, quien realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Instituto Nacional de Educación Diversificada de este municipio, agradeciéndole el aporte a esta Institución, manifestó a la vez, que participó en el Proyecto con responsabilidad en las diferentes actividades que desarrolló.

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, se extiende, firma y sella la presente a los treinta días del mes de agosto del año dos mil quince.

(f)


PEM. Evelyn Yulissa Zapeta Donis
Directora del INEB.
Municipio de Ayutla, San Marcos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía



Ayutla 16 de septiembre de 2015

Licenciado:
Elmer Uriel Maldonado Rivera
Coordinador Técnico Administrativo 1217.2
Ayutla, San Marcos

Distinguido C.T.A.

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la institución educativa que tan dignamente administra.

Por éste medio participo a usted para que el día 15 de julio a las 15:40 P.M. en el Despacho del I.N.E.B., podamos tener una reunión de trabajo con la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica Prof. Evelyn Yulissa Zapeta Donis y catedrática del Curso Ciencias sociales con el fin de socializar los contenidos de la Guía de Aprendizaje sobre. La Implementación de Programa de Actualización sobre educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, a estudiantes del Nivel Medio Básico que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente.

(f)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Amelia Teodora López Guzmán', written over a horizontal line.

P.E.M. Amelia Teodora López Guzmán
EPS de Licenciatura en Pedagogía y Admon. Educativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Id y Enseñad a todos.



Ayutla 18 de septiembre de 2,015

PEM. Evelyn Yulissa Zapeta Donis
Directora del Instituto Nacional de Educación Básica
Ayutla, San Marcos

Distinguida Directora:


Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la institución municipal que tan dignamente administra.

Por éste medio participo a usted para que el día 15 de julio a las 15:40 P.M. en su Despacho del INEB, tendremos una reunión de trabajo con el Coordinador Técnico Administrativo 1217.2 y catedrática del Área de Ciencias Sociales para socializar los contenidos de la Guía de Aprendizaje para la educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, a los estudiantes de Nivel Medio Básico que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente.

(f) 
PEM. Amelia Teodora López Guzmán
EPS de Lic. en Pedagogía y Admon. Educativa.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Id y Enseñad a todos.



Ayutla, 16 de septiembre de 2015

A:

Docente del Area de Ciencias Sociales
Instituto Nacional de Educación Básica
Municipio de Ayutla, San Marcos

Distinguida Docente:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la dirección del establecimiento.

Por éste medio participo a usted para que el día 15 de julio a las 15:40 P.M en el Despacho del INEB, podamos tener una reunión de trabajo con el Coordinador Técnico Administrativo 1217.2 Licenciado Elmer Uriel Maldonado Rivera, Directora del Instituto Nacional de Educación Básica con el fin de socializar los contenidos de la Guía de aprendizaje para Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz, a los estudiantes de Nivel Medio Básico; que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente,

(f)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Amelia Teodora López Guzmán', is written over a horizontal line.

PEM. Amelia Teodora López Guzmán
EPS de Lic. en Pedagogía y Admon. Educativa

ANEXOS

EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

FUENTE: Epesista impartiendo conferencia la unidad I
A estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, sobre educación
en derechos humanos.



Fuente: Epesista impartiendo conferencia sobre unidad II, democracia
A estudiante ya que ellos están tomando nota sobre la importancia del tema.



Fuente: Epesista
impartiendo conferencia
sobre la unida III, ya
que el tema es de suma
importancia para una
buena educación en
población que ellos
ameritaban.



Fuente: Epesista impartiendo la unidad III,
los estudiantes estaban
interesados sobre el tema
y ellos estaban dando
opiniones sobre
el tema.



Fuente: Epesista
impartiendo
conferencia de la
unidad IV,
Formación cívica
derechos y deberes
de la niñez y la
juventud. Derechos y
deberes de la
adolescencia,

Ya que el tema es de
suma importancia para los docentes, alumnos, padres de familia, ya que el tema
es importante darles a conocer, y que lo pongan en práctica.

